



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1556

Bogotá, D. C., jueves, 1° de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

| | |
|--|----|
| Acta de Plenaria número 22 de la sesión ordinaria del día miércoles 19 de octubre de 2022..... | 2 |
| Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca..... | 2 |
| Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza..... | 2 |
| Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández..... | 2 |
| Registro de Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara. | 2 |
| Relación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara..... | 4 |
| Relación de incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara..... | 6 |
| Quórum Deliberatorio..... | 7 |
| Intervención de la representante a la Cámara, Juliana Aray Franco..... | 9 |
| Intervención de la representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño..... | 9 |
| Intervención del representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez. | 9 |
| Intervención del representante a la Cámara, Juan Fernando Espinel Ramírez..... | 10 |
| Intervención del representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón. | 10 |
| Intervención del representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz. | 10 |
| Intervención del señor Ministro del Interior, Hernando Alfonso Prada Gil..... | 11 |
| Intervención del representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez..... | 11 |
| Intervención del representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca. | 11 |
| Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán. | 12 |
| Intervención del representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe..... | 12 |
| Reproducción de video. | 12 |
| Intervención del representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe..... | 12 |
| Intervención del representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres..... | 13 |
| Intervención de la representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. | 13 |
| Intervención del representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez González..... | 13 |
| Intervención del representante a la Cámara, Luis Eduardo Díaz Matéus..... | 14 |
| Lectura Orden del Día..... | 14 |
| Aprobación Orden del Día..... | 14 |
| Himno Nacional de la República de Colombia..... | 14 |
| Intervención del representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz. | 18 |
| Resultado de votación..... | 19 |
| Resultado de votación (nota aclaratoria)..... | 20 |
| Resultado de votación..... | 22 |
| Intervención del representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana. | 23 |
| Intervención del representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. | 26 |
| Intervención del representante a la Cámara Carlos Edward Osorio Aguiar. | 26 |


| | Págs. |
|---|-------|
| Intervención de la representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano..... | 26 |
| Intervención del representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana. | 27 |
| Intervención del representante a la Cámara Óscar Rodrigo Campo Hurtado..... | 28 |
| Intervención del representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez. | 28 |
| Intervención del representante a la Cámara Carlos Edward Osorio Aguiar. | 29 |
| Intervención del representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez. | 30 |
| Intervención del representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute. | 30 |
| Intervención del representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. | 30 |
| Intervención de la representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña. | 31 |
| Intervención del representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez. | 31 |
| Intervención del representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez. | 31 |
| Intervención del representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández. | 31 |
| Intervención del representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano. | 31 |
| Intervención del representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz. | 32 |
| Intervención de la representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña. | 33 |
| Intervención del representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez González..... | 33 |
| Resultado de votación | 34 |
| (Nota aclaratoria)..... | 35 |
| Intervención de la representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante. | 36 |
| Intervención del representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda..... | 36 |
| Intervención del representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses..... | 36 |
| Intervención del representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda..... | 36 |
| Intervención de la representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina..... | 37 |
| Intervención de la representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. | 37 |
| Intervención de la representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto. | 37 |
| Impedimentos..... | 39 |
| Constancias | 42 |

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de junio de 2022 - 20 de junio de 2023

Acta de Plenaria número 22 de la sesión ordinaria del día miércoles 19 de octubre del 2022

*Presidencia de los honorables Representantes, David Ricardo Racero Mayorca,
Olga Lucía Velásquez Nieto y Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

| | |
|--|---|
| <p>En la República de Colombia, el día miércoles 19 de octubre del 2022 abriendo el registro a las 9:05 a. m, e iniciando a las 10:10 a. m., atendiendo la convocatoria a sesión ordinaria, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, dirigida por la Presidencia y coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.</p> <p>El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:</p> | <div style="text-align: center;">  <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> </div> <p>SbSG.2.1-0463-22 Bogotá, D.C., octubre 27 de 2022</p> <p>Doctor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General H. Cámara de Representantes Bogotá D.C.</p> <p>ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA 19 DE OCTUBRE DE 2022.</p> <p>Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria, el día MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2022, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:</p> <p>REGISTRO MANUAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO 2. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH 3. PEINADO RAMIREZ JULIAN <p>TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: TRES (03)</p> <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ALJURE MARTINEZ WILLIAN FERNEY 2. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA 3. GARRIDO MARTIN LINA MARIA 4. GUIDA PONCE HERNANDO 5. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE 6. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA 7. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS 8. PERDOMO ANDRADE FLORA 9. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM 10. SANCHEZ ARANGO DUVALIER 11. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID <p>TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: ONCE (11)</p> |
|--|---|

Continuación Oficio SbsG.2.1-0463-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria octubre 19 de 2022.....

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
 Subsecretario General

1. Registro Electrónico
2. Excusas
3. P.L. 160-2022-Política De Paz De Estado-Impedimentos H.R. Jorge Tovar y otro
4. P.L. 160-2022-Política De Paz De Estado-Impedimentos H.R. Luis Ricardo y otros
5. P.L. 160-2022-Política De Paz De Estado-Impedimentos H.R. Yamil Arana y otros
6. P.L. 109-2022- Acceso A La Información Excusas- Informe de Conciliación

C.C. Comisión Acreditación Documental
 Sección Relatoría

Ingrid Nieto



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión ordinaria del día miércoles 19 de octubre de 2022
 Fecha de la sesión: 2022-10-19 09:00:00
 Hora de Apertura de Registro: 2022-10-19 09:06:46
 Hora de finalización de sesión: 2022-10-19 12:42:10
 Hora de Inicio de sesión: 2022-10-19 10:10:47
 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
 Documentos:
 - Plenaria-Orden del Dia-Proyectos (2022-10-19).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2022-10-19 09:06:46
 Total congresistas: 187

Presentes

| No. | Nombres y Apellidos | Fecha |
|-----|-----------------------------------|---------------------|
| 1. | ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN | 2022-10-19 10:21:11 |
| 2. | AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE | 2022-10-19 10:07:49 |
| 3. | AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA | 2022-10-19 10:49:55 |
| 4. | ALBAN URBANO LUIS ALBERTO | 2022-10-19 10:50:57 |
| 5. | ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH | 2022-10-19 09:12:33 |
| 6. | ARAY FRANCO JULIANA | 2022-10-19 09:07:14 |
| 7. | ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA | 2022-10-19 09:50:58 |
| 8. | ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO | 2022-10-19 09:32:14 |
| 9. | ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO | 2022-10-19 10:29:58 |
| 10. | ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA | 2022-10-19 09:06:46 |
| 11. | ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA | 2022-10-19 10:31:41 |
| 12. | ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA | 2022-10-19 11:48:04 |
| 13. | AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO | 2022-10-19 10:10:50 |
| 14. | AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN | 2022-10-19 10:02:32 |
| 15. | BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID | 2022-10-19 11:04:48 |
| 16. | BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO | 2022-10-19 09:54:53 |
| 17. | BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH | 2022-10-19 11:14:59 |
| 18. | BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN | 2022-10-19 10:24:28 |
| 19. | BECCERRA YANEZ GABRIEL | 2022-10-19 10:37:53 |
| 20. | BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY | 2022-10-19 10:30:48 |
| 21. | BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO | 2022-10-19 10:16:56 |
| 22. | BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA | 2022-10-19 10:19:25 |
| 23. | CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO | 2022-10-19 09:12:18 |
| 24. | CAICEDO ANGULO CRISTOBAL | 2022-10-19 10:17:58 |
| 25. | CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO | 2022-10-19 10:06:58 |
| 26. | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO | 2022-10-19 09:37:56 |
| 27. | CALLE AGUAS ANDRES DAVID | 2022-10-19 11:16:38 |
| 28. | CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO | 2022-10-19 09:41:14 |
| 29. | CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES | 2022-10-19 11:07:29 |
| 30. | CARDONA LEON JOSE OCTAVIO | 2022-10-19 11:24:15 |

| | | |
|-----|-------------------------------------|---------------------|
| 31. | CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE | 2022-10-19 10:30:50 |
| 32. | CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO | 2022-10-19 10:47:46 |
| 33. | CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO | 2022-10-19 09:58:34 |
| 34. | CARVALHO MEJIA DANIEL | 2022-10-19 09:06:46 |
| 35. | CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR | 2022-10-19 09:58:33 |
| 36. | CASTILLO ADVINCULA ORLANDO | 2022-10-19 09:26:47 |
| 37. | CASTILLO TORRES MARELEN | 2022-10-19 09:08:19 |
| 38. | CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA | 2022-10-19 09:56:01 |
| 39. | CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO | 2022-10-19 11:06:35 |
| 40. | CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID | 2022-10-19 09:13:15 |
| 41. | CORREAL RUBIANO PIEDAD | 2022-10-19 09:36:47 |
| 42. | CORTES DUENAS JUAN MANUEL | 2022-10-19 10:20:27 |
| 43. | CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | 2022-10-19 10:07:20 |
| 44. | COTES MARTINEZ KARYME ADRANA | 2022-10-19 10:07:20 |
| 45. | CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO | 2022-10-19 09:13:45 |
| 46. | CRUZ CASADO LIBARDO | 2022-10-19 11:47:49 |
| 47. | CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO | 2022-10-19 10:10:55 |
| 48. | CUELLO BAUTE ALFREDO APE | 2022-10-19 10:15:21 |
| 49. | CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO | 2022-10-19 09:08:59 |
| 50. | DIAZ ARIAS GILMA | 2022-10-19 10:56:06 |
| 51. | DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO | 2022-10-19 09:16:34 |
| 52. | ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS | 2022-10-19 10:56:49 |
| 53. | ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS | 2022-10-19 11:02:19 |
| 54. | ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE | 2022-10-19 09:49:38 |
| 55. | ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON | 2022-10-19 09:36:03 |
| 56. | ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO | 2022-10-19 09:31:14 |
| 57. | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO | 2022-10-19 10:46:57 |
| 58. | GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS | 2022-10-19 09:35:17 |
| 59. | GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR | 2022-10-19 10:00:29 |
| 60. | GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO | 2022-10-19 09:06:46 |
| 61. | GARCIA RIOS ALEJANDRO | 2022-10-19 09:31:07 |
| 62. | GARCIA SOTO ANA PAOLA | 2022-10-19 09:58:38 |
| 63. | GIRALDO BOTERO CAROLINA | 2022-10-19 10:17:56 |
| 64. | GOMEZ CASTANO SUSANA | 2022-10-19 09:41:50 |
| 65. | GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN | 2022-10-19 09:53:39 |
| 66. | GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN | 2022-10-19 10:26:37 |
| 67. | GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE | 2022-10-19 10:30:19 |
| 68. | GOMEZ SOTO JUAN LORETO | 2022-10-19 09:56:54 |
| 69. | GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO | 2022-10-19 09:17:48 |
| 70. | GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ | 2022-10-19 10:29:49 |
| 71. | GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA | 2022-10-19 10:09:30 |
| 72. | GONZALEZ HERNANDO | 2022-10-19 09:06:46 |
| 73. | GUARIN SILVA ALEXANDER | 2022-10-19 11:42:45 |
| 74. | GUERRERO AVENDANO WILMER YESID | 2022-10-19 10:29:49 |
| 75. | HERNANDEZ PALOMINO DORINA | 2022-10-19 10:24:22 |
| 76. | HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ | 2022-10-19 09:47:02 |
| 77. | HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO | 2022-10-19 10:17:40 |
| 78. | ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA | 2022-10-19 09:06:47 |
| 79. | JARAVA DIAZ MILENE | 2022-10-19 09:58:51 |
| 80. | JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE | 2022-10-19 10:21:35 |
| 81. | LANDINEZ SUAREZ HERACLITO | 2022-10-19 09:35:50 |
| 82. | LONDONO BARRERA JUAN CAMILO | 2022-10-19 09:12:54 |
| 83. | LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA | 2022-10-19 11:40:30 |
| 84. | LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO | 2022-10-19 10:00:50 |
| 85. | LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA | 2022-10-19 09:06:59 |
| 86. | LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL | 2022-10-19 10:20:14 |
| 87. | LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID | 2022-10-19 09:57:33 |

| | | |
|------|---|---------------------|
| 88. | LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO | 2022-10-19 10:42:55 |
| 89. | MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH | 2022-10-19 09:48:22 |
| 90. | MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO | 2022-10-19 10:53:47 |
| 91. | MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO | 2022-10-19 10:00:06 |
| 92. | MENDEZ HERNANDEZ JORGE | 2022-10-19 10:48:53 |
| 93. | MIRANDA LONDONO JULIA | 2022-10-19 09:37:10 |
| 94. | MIRANDA PENA LUVI KATHERINE | 2022-10-19 10:06:53 |
| 95. | MONDRAGON GARZON ALFREDO | 2022-10-19 09:37:17 |
| 96. | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY | 2022-10-19 09:31:07 |
| 97. | MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA | 2022-10-19 12:27:35 |
| 98. | MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO | 2022-10-19 09:06:46 |
| 99. | MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO | 2022-10-19 10:10:07 |
| 100. | MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO | 2022-10-19 09:45:13 |
| 101. | MUNERA MEDINA LUZ MARIA | 2022-10-19 10:16:19 |
| 102. | MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO | 2022-10-19 09:47:58 |
| 103. | NINO MENDOZA FERNANDO DAVID | 2022-10-19 11:27:38 |
| 104. | NUNEZ RAMOS JHON FREDY | 2022-10-19 09:52:49 |
| 105. | OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO | 2022-10-19 09:45:25 |
| 106. | OCHOA TOBON LUIS CARLOS | 2022-10-19 09:36:18 |
| 107. | OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR | 2022-10-19 09:28:03 |
| 108. | OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD | 2022-10-19 10:24:31 |
| 109. | OSORIO MARIN SANTIAGO | 2022-10-19 10:10:59 |
| 110. | OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO | 2022-10-19 10:05:06 |
| 111. | PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO | 2022-10-19 10:31:16 |
| 112. | PALENCIA VEGA LEONOR MARIA | 2022-10-19 09:34:09 |
| 113. | PARODI DIAZ MAURICIO | 2022-10-19 09:06:46 |
| 114. | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO | 2022-10-19 10:57:10 |
| 115. | PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO | 2022-10-19 11:26:39 |
| 116. | PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY | 2022-10-19 10:12:30 |
| 117. | PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL | 2022-10-19 09:43:15 |
| 118. | PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA | 2022-10-19 10:25:46 |
| 119. | PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS | 2022-10-19 09:41:12 |
| 120. | PEREZ ARANGO BETSY JUDITH | 2022-10-19 09:14:09 |
| 121. | PEREZ PINEDA OSCAR DARIO | 2022-10-19 09:39:21 |
| 122. | PEREZ ROJAS JOHN EDGAR | 2022-10-19 09:51:00 |
| 123. | PETE VIVAS ERMES EVELIO | 2022-10-19 09:38:32 |
| 124. | PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR | 2022-10-19 09:42:01 |
| 125. | QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER | 2022-10-19 09:36:32 |
| 126. | QUINTERO AMAYA DIOGENES | 2022-10-19 09:49:14 |
| 127. | QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE | 2022-10-19 09:09:16 |
| 128. | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO | 2022-10-19 09:11:33 |
| 129. | RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA | 2022-10-19 10:11:51 |
| 130. | RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA | 2022-10-19 10:22:24 |
| 131. | RESTREPO CARMONA DANIEL | 2022-10-19 10:24:22 |
| 132. | RICARDO BUELVA LUIS RAMIRO | 2022-10-19 10:10:33 |
| 133. | RICO RICO NESTOR LEONARDO | 2022-10-19 11:12:58 |
| 134. | RINCON GUTIERREZ HAIVER | 2022-10-19 09:06:46 |
| 135. | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY | 2022-10-19 09:48:24 |
| 136. | ROBAYO BECHARA SARAY ELENA | 2022-10-19 10:16:53 |
| 137. | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME | 2022-10-19 09:55:36 |
| 138. | RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO | 2022-10-19 09:06:46 |
| 139. | RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA | 2022-10-19 09:43:43 |
| 140. | ROZO ANIS GERMAN ROGELIO | 2022-10-19 09:31:16 |

| | | |
|------|-----------------------------------|---------------------|
| 141. | RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL | 2022-10-19 09:19:20 |
| 142. | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL | 2022-10-19 09:06:46 |
| 143. | SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER | 2022-10-19 10:03:02 |
| 144. | SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO | 2022-10-19 10:01:52 |
| 145. | SALAZAR RIVERA JUAN PABLO | 2022-10-19 09:33:46 |
| 146. | SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | 2022-10-19 10:18:03 |
| 147. | SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA | 2022-10-19 09:06:46 |
| 148. | SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN | 2022-10-19 10:09:55 |
| 149. | SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA | 2022-10-19 10:53:55 |
| 150. | SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER | 2022-10-19 09:46:17 |
| 151. | SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY | 2022-10-19 10:36:00 |
| 152. | SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN | 2022-10-19 09:06:46 |
| 153. | SUAREZ CHADID LUIS DAVID | 2022-10-19 10:50:36 |
| 154. | SUAREZ VACCA PEDRO JOSE | 2022-10-19 09:36:32 |
| 155. | TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER | 2022-10-19 09:59:45 |
| 156. | TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO | 2022-10-19 10:28:54 |
| 157. | TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO | 2022-10-19 09:36:16 |
| 158. | TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR | 2022-10-19 09:06:46 |
| 159. | TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES | 2022-10-19 09:09:30 |
| 160. | TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO | 2022-10-19 09:54:10 |
| 161. | TRIANA QUINTERO JULIO CESAR | 2022-10-19 10:10:00 |
| 162. | TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS | 2022-10-19 09:06:46 |
| 163. | URIBE MUNOZ ALIRIO | 2022-10-19 09:13:42 |
| 164. | USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME | 2022-10-19 10:26:43 |
| 165. | VALENCIA CAICEDO JHON FREDI | 2022-10-19 09:22:51 |
| 166. | VARGAS SOLER JUAN CARLOS | 2022-10-19 10:05:20 |
| 167. | VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | 2022-10-19 10:08:10 |
| 168. | VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN | 2022-10-19 10:36:24 |
| 169. | VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA | 2022-10-19 10:29:54 |
| 170. | VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO | 2022-10-19 09:24:18 |
| 171. | WILLS OSPINA JUAN CARLOS | 2022-10-19 10:15:20 |
| 172. | YEPES CARO GERARDO | 2022-10-19 09:53:39 |
| 173. | ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO | 2022-10-19 10:04:30 |

Ausentes

Nombres Apellidos

| | |
|-----|--------------------------------|
| 1. | ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY |
| 2. | ARANA PADAJI YAMIL HERNANDO |
| 3. | CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA |
| 4. | GARRIDO MARTIN LINA MARIA |
| 5. | GUIDA PONCE HERNANDO |
| 6. | JAY-PANG DIAZ ELIZABETH |
| 7. | JUVINAO CLAVIJO CATHERINE |
| 8. | LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA |
| 9. | LOZADA VARGAS JUAN CARLOS |
| 10. | PEINADO RAMIREZ JULIAN |
| 11. | PERDOMO ANDRADE FLORA |
| 12. | POLO POLO MIGUEL ABRAHAM |
| 13. | SANCHEZ ARANGO DUVALIER |
| 14. | SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID |

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

Aljure Martínez William Ferney.

Carrascal Rojas María Fernanda.

Juvinao Clavijo Catherine.

López Salazar Karen Juliana.

Lozada Vargas Juan Carlos.

Montes de Oca Astrid Sánchez.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



RESOLUCION Nº 2 8 3 8 DE 2022 (19 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, mediante oficio de fecha octubre 19 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles diecinueve (19) de octubre del presente año, en razón a que asistirá a un evento internacional "DIALOGO ABIERTO POR EL CUIDADO DE LA COSA COMÚN", Latinoamérica y el Caribe en camino hacia la COP27 y el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles , Gobiernos, Organizaciones de la Sociedad Civil, la Ciencia y la Iglesia,

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles diecinueve (19) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles diecinueve (19) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

19 OCT 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYBELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION Nº 2 7 5 5 DE 2022 (11 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, mediante oficio de fecha octubre 11 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes dieciocho (18) al lunes veinticuatro (24) de octubre del presente año, en razón a que asistirá a la XVII Cumbre Mundial de Comunicación Política Argentina que tendrá lugar durante los días 19, 20 y 21.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes dieciocho (18) al lunes veinticuatro (24) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes dieciocho (18) al lunes veinticuatro (24) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Séptima Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

11 OCT 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYBELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION Nº 2803 DE 2022 (18 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha octubre 18 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la sesión Plenaria de la Corporación convocada para el día miércoles diecinueve (19) de octubre del presente año, en razón a que ese mismo día fue citada por la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia a rendir declaración juramentada en el marco de las diligencias seguidas a unos Representantes.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, para que se ausente con excusa válida de la sesión Plenaria de la Corporación convocada para el día miércoles diecinueve (19) de octubre de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, para que se ausente con excusa válida de la sesión Plenaria de la Corporación convocada para el día miércoles diecinueve (19) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 OCT 2022

Signatures of David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Jaime Luis Lacouture Peñaloza, and Claudia Oyuela Muñoz.



RESOLUCION Nº 2779 DE 2022 (13 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, mediante oficio de fecha octubre 13 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse los días martes dieciocho (18) y miércoles diecinueve (19) de octubre del presente año, en razón a que participará de los diálogos regionales convocados por la Consejería Presidencial.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse los días martes dieciocho (18) y miércoles diecinueve (19) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse los días martes dieciocho (18) y miércoles diecinueve (19) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Séptima Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 OCT 2022

Signatures of David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Jaime Luis Lacouture Peñaloza, and Claudia Oyuela Muñoz.



RESOLUCION Nº 2782 DE 2022 (14 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, mediante oficio de fecha octubre 14 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes dieciocho (18) y miércoles diecinueve (19) de octubre del presente año, en razón a que fue invitado a participar en el Foro Plásticos de un solo uso, retos, tendencias y oportunidades que se llevará a cabo en Cali - Valle del Cauca.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes dieciocho (18) y miércoles diecinueve (19) de octubre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes dieciocho (18) y miércoles diecinueve (19) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 14 OCT 2022

Signatures of David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Jaime Luis Lacouture Peñaloza, and Claudia Oyuela Muñoz.



RESOLUCION Nº 2800 DE 2022 (18 OCT 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, mediante oficio de fecha octubre 18 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la Corporación convocadas para los días martes dieciocho (18), miércoles diecinueve (19) y jueves veinte (20) de octubre del año en curso, en razón a que debe atender una calamidad familiar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 6ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6ª de 1992, no se otorgó norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de Interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: ". El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, para que se ausente de las sesiones de la corporación convocadas para los días martes dieciocho (18), miércoles diecinueve (19) y jueves veinte (20) de octubre de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, para que se ausente de las sesiones de la corporación convocadas para los días martes dieciocho (18), miércoles diecinueve (19) y jueves veinte (20) de octubre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 OCT 2022

Signatures of David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Jaime Luis Lacouture Peñaloza, and Claudia Oyuela Muñoz.

INCAPACIDADES MÉDICAS DE LOS REPRESENTANTES

Garrido Rojas Lina María.

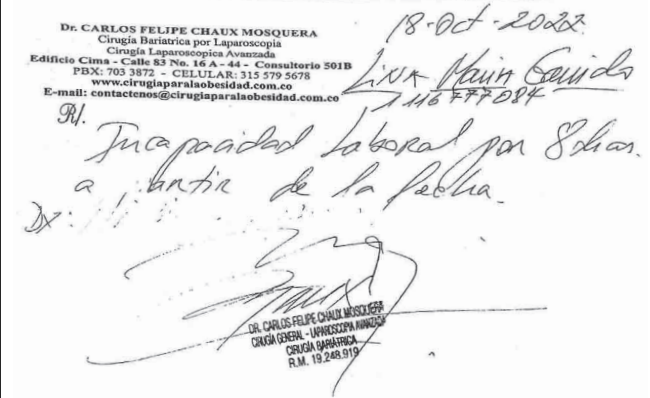
Guida Ponce Hernando.

Perdomo Andrade Flora.

Polo Polo Miguel Abraham.

Sánchez Arango Duvalier.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



Bogotá, Octubre 18 de 2022

Señores
SECRETARÍA GENERAL
Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Incapacidad Médica

Cordial Saludo

Por medio de este comunicado me permito presentar incapacidad médica como hace constar el documento anexo

Fecha inicial: 16 /10 /2022

Fecha final: 25 /10/2022.

Agradezco su amable Gestión.

Cordialmente,

FLORA PERDOMO ANDRADE
CÁMARA DE REPRESENTANTE/ HUILA

Enlace: Eliana Salinas Sanchez
e.mail: eliana.salinas@camara.gov.co
Tel. 3193546685



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 10 19
Año Mes Día

ter. APELLIDO: Guida 2do. APELLIDO: Ponce NOMBRES: Hernando
IDENTIFICACIÓN: 12 37. 694

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 10 Día 19

DÍAS DE INCAPACIDAD: 2 (en números) PRORROGA SI No

FIRMA Y REGISTRO MÉDICO

ESE HOSPITAL DEL ROSARIO CAMPOALEGRE
 Nit.:891180039 Fecha: domingo, 16 octubre 2022

INCAPACIDAD MÉDICA
 Nº10731

INFORMACIÓN GENERAL
 Fecha Documento: 16 octubre 2022 06:22 p.m.
 Médico: 1948519 CARLOS EDUARDO SANDINO POLANIA
 Informada del Paciente: FLORA FERDINANDO ANDRADE Tipo Paciente: Contributivo Sexo: Femenino
 Tipo Documento: Cédula Ciudadanía Número: 26468098 Edad: 63 Años / 10 Meses / 25 Días - F. Nacimiento: 21/1/1958
 Entidad: EPS005 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.

DETALLE DE LA INCAPACIDAD
 Causa Externa: Enfermedad General
 Días de Incapacidad: 10 Fecha Inicial: 16 octubre 2022 Fecha Final: 25 octubre 2022

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
 J209

JUSTIFICACIÓN DE LA INCAPACIDAD:
 PACIENTE CURSANDO SDRINOBRONQUIAL AGUDO DE UNA SEMANA DE EVOLUCIÓN POR BRONQUITIS AGUDA. SE INCAPACITA POR DIEZ DÍAS.

Carlos E. Sandino Polania
 Médico Cirujano
 R.M. 624701

Flora Ferdinando Andrade
 Firma del Paciente

Médico: SANDINO POLANIA CARLOS EDUARDO
 No. Documento: 1948519
 Tarjeta Profesional: 584

Nombre reporte: HCRPIncapacidadMedica Pagina 1/1 Usuario: 1948519
 LICENCIADO A: [HOSPITAL EL ROSARIO DE CAMPOALEGRE] NIT [891180039-0]

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 10 25
 Año Mes Día

1er. APELLIDO: Polo 2do. APELLIDO: Polo NOMBRES: Rafael Abraham
 IDENTIFICACIÓN: 1104.872912

DIAGNÓSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 10 Día 16 PRORROGA SI No

DÍAS DE INCAPACIDAD: Trece (en letras) 3 (en números) No. _____

Rafael Abraham
 FIRMA Y REGISTRO MÉDICO

Clínica Imbanaco
 Grupo Equinosis S.A.S.

INCAPACIDAD MÉDICA
 CIRUGIA
 Dirección: Carrera 38 BIS 5B2-04. SEDE PRINC 3
 Teléfono: 5550 - Consultar: 5544
 Correo Electrónico: cirugia@imbanaco.com.co

Nombre: DUVALTER Apellidos: SANCHEZ ARANGO Identificación: CC 1144035425 Fecha Emisión: 02 oct. 2022

Días de Incapacidad: 20 - Desde 02 oct. 2022 hasta 21 oct. 2022 - Motivo: Enfermedad General
 Es Prorroga: No Días de Incapacidad: 1359 -
 Comentarios y/o Observaciones:

Firma Electrónica
 LUIS MAURICIO CABANILLAS RODRIGUEZ
 Identificación CC 10942031
 Registro Médico 76/289/200
 Fecha Emisión: 03 oct. 2022 08:33 CIRUGIA

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA
 RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 LEGISLATURA 2022-2023
 Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
 (Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2022) Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA
ORDEN DEL DÍA
 Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de octubre de 2022
 Hora: 9:00 a. m.

I
Llamado a lista y verificación del quórum
 II
Himno Nacional de la República de Colombia
 III
Proyectos para segundo debate
 1. Proyecto de ley número 160 2022 Cámara, 181 de 2022 Senado, por medio del

cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de paz de Estado, y se dictan otras disposiciones” – Mensaje de Urgencia.

Autores: Ministro del Interior, doctor *Alfonso Prada Gil*, el Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gómez*, los Senadores *Iván Cepeda Castro*, *Ariel Fernando Ávila Martínez*, *Jahel Quiroga Carrillo*, *Isabel Cristina Zuleta López*, *Paulino Riascos Riascos*, *Alejandro Alberto Vega Pérez*, *Gustavo Bolívar Moreno* y los Representantes *David Ricardo Racero Mayorca*, *Heráclito Landínez Suárez*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Carlos Alberto Carreño Marín*, *Álvaro Leonel Rueda Caballero*, *Andrés David Calle Aguas*, *Gabriel Becerra Yáñez*, *Alirio Uribe Muñoz*, *Pedro José Suárez Vacca*, *Agmeth José Escaf Tigerino*, *Karyme Adrana Cotes Martínez*, *Óscar Hernán Sánchez León*, *William Ferney Aljure Martínez*, *Carlos Felipe Quintero Ovalle*, *Germán José Gómez López*, *Luz María Múnera Medina*, *James Hermenegildo Mosquera Torres* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Alirio Uribe Muñoz*, *Carlos Felipe Quintero Ovalle*, *Diógenes Quintero Amaya*, *Astrid Sánchez Montes de Oca*, *José Jaime Uscátegui Pastrana*, *José Jaime Uscátegui Pastrana*, *Óscar Rodrigo Campo Hurtado*, *Juan Manuel Cortés Dueñas*, *Juan Sebastián Gómez González*, *Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1041 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1192 de 2022 y 1207 de 2022 carta de Adhesión Honorable Representante Luis Albán.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1264 de 2022.

Aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas: octubre 5 y 10 de 2022.

Anuncio: octubre 18 de 2022.

IV

Informe de conciliación

Proyecto de ley número 109 de 2022 Cámara, 251 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe” adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018”.

Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1265 de 2022.

Conciliador: Representante *Carolina Giraldo Botero*.

Anuncio: octubre 18 de 2022

V

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 03 de 2003)

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

EL PRESIDENTE,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

LA PRIMERA VICEPRESIDENTE,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

LA SEGUNDA VICEPRESIDENTE,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

EL SECRETARIO GENERAL,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

EL SUBSECRETARIO GENERAL,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

(Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes)

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, vamos a abrir registro ya, señor Secretario, con los tres primeros congresistas en llegar y el señor Secretario que llegó faltando 10 para las 9:00; el compromiso con esta plenaria, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, buenos días y buenos días honorables representantes, presentes, siendo las 9:05 de la mañana procedemos a abrir registro de hoy miércoles 19 de octubre.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Le damos la bienvenida por supuesto a los senadores de Estados Unidos. Muy buenos días, bienvenidos al recinto de la democracia en Colombia, si quieren pueden pasar aquí adelante, por favor; bienvenidos, bienvenidas.

Saben representantes que el registro está abierto para los que están llegando, por favor.

Como ayer, mientras tenemos quórum decisorio vamos a abrir espacio para constancias, apenas tengamos el quórum decisorio empezamos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorables representantes, les recordamos que está abierto el registro para que hagan su registro en plataforma.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Ya se registró Alejandro Toro?

Listo, ya tenemos quórum deliberatorio. Señor Secretario, certifique, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, presidente, quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Vamos a empezar constancias y apenas tengamos quórum decisorio empezamos con el Orden del Día programado para la jornada de hoy.

Tiene el uso de palabra la Representante Juliana Aray del Partido Conservador, recordemos, hasta por 3 minutos.

Intervención de la representante a la Cámara, Juliana Aray Franco:

Muchas gracias, señor Presidente. Hoy quiero aprovechar el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, para socializar esta enfermedad que cada año, cada día, tenemos más casos en nuestro país, siendo una enfermedad que podemos detectar con tiempo, que podemos tener la prevención y la promoción en cada uno de nuestros departamentos.

En el mundo el cáncer de mama es la enfermedad con más incidencia, tenemos más de 2.261.419 nuevos casos de cáncer de mama y en Colombia según la Liga de Cáncer de Mama, Minsalud y la OMS, en el año 2020 hubo un reporte de 15.500 nuevos casos de nuevos cánceres de mama en nuestro país. Estoy realmente preocupada por mi departamento, preocupada por Cartagena que en una donación que se hizo de 1.000 mamografías en 15 ciudades del país determinaron a la ciudad de Cartagena como una de las 2 ciudades con más casos de mama de cáncer de mama.

Colegas esto no solamente es para las mujeres, los hombres también tienen que cuidarse, también tienen que hacerse su prevención. Tenemos el 0,1% de las muertes de cáncer con los hombres, así que no solamente somos las mujeres las que tenemos que estar al tanto de esta problemática o de esta promoción y prevención del cáncer de mama, sino que los hombres también deben de estar preocupándose por este caso.

En el mundo cada 6 minutos una mujer muere por cáncer de mama, por eso hoy quiero hacer un llamado a las entidades de salud para que cada vez tengamos más promoción y prevención en nuestros departamentos, en nuestras ciudades, para poder detectar temprano esta enfermedad y no sean cada día más muertes de nuestras mujeres y de nuestros hombres. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted, representante, tiene el uso de la palabra la representante Julia Miranda, Nuevo Liberalismo.

Intervención de la representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Gracias, Presidente. Muy buenos días, quiero felicitarlo, presidente, por la aprobación del

Presupuesto General de la Nación el día de ayer; fue una jornada interesantísima, muy importante, pero quiero manifestarle mi preocupación por el presupuesto que quedó aprobado para el sector ambiente.

Presidente, la bandera principal de este Gobierno, con la que fue elegido, entre las cosas que propuso de una manera muy importante fue la bandera ambiental, el programa ambiental. No entiendo entonces cómo el Gobierno acepta un presupuesto que viene del Gobierno anterior con una disminución respecto del año inmediatamente anterior del 15.34%. El presidente Duque fue a Glasgow y manifestó que aumentaba el área protegida marina en el doble, sin embargo, presenta un presupuesto para el siguiente año con menos recursos y sin los suficientes funcionarios. Estamos seguros de que vamos a trabajar para lograr que en la Reforma Tributaria se destinen el impuesto al carbono al sector ambiente, pero hay que dejar claro que esto no será suficiente.

El déficit que hoy tienen las entidades se debe principalmente al funcionamiento, Parques Nacionales necesita por lo menos 200.000 mil millones de pesos más y cerca de 12 mil millones de pesos para personal adicional; los institutos de investigación científica no tienen cómo pagar su excelente personal de alto nivel científico. Realmente los gastos de funcionamiento deben ser llenados con Presupuesto General de la Nación.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Toro, Pacto Histórico.

Intervención del representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Presidente, muchas gracias. Yo quiero dejar constancia de un hecho histórico que ocurrió ayer en la ciudad de Medellín, donde asistieron 45.000 personas al estadio Atanasio Girardot, entre padres y estudiantes para entregar 25.000 computadores que ya ajustamos 90.000 computadores entregados y es que lo que está sucediendo en el tema educativo es de resaltar.

Por tercer año consecutivo se pagan las pruebas saber a 22.000 estudiantes y lo que comenzó como voluntad política hoy se convierte en una política pública y es la matrícula cero, y es que los estudiantes en las instituciones educativas superiores públicas de Medellín no tendrán que pagar nunca la matrícula. También tenemos la inversión más alta en los últimos 20 años; 358.000 millones de pesos para infraestructura; se han abierto 7 centros de valle del software en los barrios periféricos, en los barrios de los nadie, los más abandonados de la ciudad.

Entonces yo quiero resaltar la importancia de la educación como la herramienta que puede realmente transformar el futuro del país y hacer un llamado al Ministerio de Educación, hacer un

llamado al Icetex, para que pueda emular lo que está sucediendo en casos como la condonación de la deuda a los estudiantes de universidades públicas y que logremos llegar también a la entrega de 150.000 computadores para todos los estudiantes de bachillerato de la ciudad. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso la palabra representante Espinel del Centro Democrático.

Intervención del representante a la Cámara, Juan Fernando Espinel Ramírez:

Muchas gracias Presidente y muy buenos días colegas de la Cámara. Presidente, mi constancia la dejo en el siguiente sentido, aprovechando la presencia del señor Ministro de Justicia.

Ministro, un favor muy especial, yo soy representante del departamento de Antioquia, además soy del municipio de Jericó; hoy está cumpliendo 200 días el ingeniero Camilo Andrés Peláez Yépez, desaparecido en el municipio de San Andrés de Cuerquia; hay un detenido que no habla, no sabemos nada del ingeniero, no sabemos su paradero, no sabemos qué pasó con él, su mamá Claudia, su hermano, su papá, su familia, todo el pueblo de Jericó, EPM y la empresa contratista lo están esperando.

Un llamado muy especial para usted, para que nos ayude; un llamado al Ministro de la Defensa; un llamado al alto Gobierno. Ministro, yo le voy a pasar el contacto de Claudia que es la mamá de Camilo Andrés, pero de verdad que necesitamos respuesta. Hoy son 200 días que Jericó, cuya familia no sabe nada del paradero del ingeniero Camilo Andrés. Muchas gracias, señor presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Mondragón, del Pacto Histórico.

Intervención del representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente. Presidente, quiero manifestar la satisfacción por la cual el Gobierno de Petro, el Gobierno del cambio en el presupuesto para el 2023 va a tener el mayor incremento para la salud. El Gobierno del cambio logra un incremento del 19.9% del presupuesto de la salud que correspondería a 50.2 billones de pesos; si lo comparamos con el presupuesto del Gobierno anterior en el 2020 que solamente fue del 41% y si lo comparamos incluso con el presupuesto de salud de 2021 que fue de 43.7 billones de pesos, lo que hay que decir es que en el Gobierno anterior el mismo se redujo el presupuesto de 2021 a 2022 en un 4%, pero que el Gobierno del cambio recupera la dignidad y las condiciones de presupuesto para la salud y yo espero que se hagan todos los controles para que no queden enredados esos

recursos en las EPS y después no se les transfiera a las IPS tanto de la red pública ni a las clínicas.

Pero también quiero decir desde aquí desde el Congreso de la República que pido una tregua para los pobres, los pobres en Cali hoy van a ser desalojados de la miseria, desplazados de sus terrenos. Los llevan a la miseria, terminan estafados por tierreros que les terminan cobrando dinero y después llega la implacable ley a hacerse cumplir por la alcaldía de Cali con Jorge Iván Ospina, diciendo que se tienen que ir. Esto me recuerda un poco a la película colombiana galardonada de los reyes del mundo en donde muestra una saga de despojo, pero además de sangre, de gente que ha perdido sus garantías de acceso a la tierra y que después son condenados como si fueran ocupantes ilegítimos o que como si fueran una especie de vándalos que no quieren la institucionalidad. Pido una tregua para los pobres en Cali y que no sean desalojados.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Mauricio Parodi, Cambio Radical, adelante, por favor.

Intervención del representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señor Presidente. Buenos días, saludo especial a los colegas, a los funcionarios del Gobierno y especialmente al Ministro Alfonso Prada que lo veo entrar acá. Ministro, buenos días y bienvenido aquí al Congreso.

Ministro, mi intervención se dirige particularmente a usted; estaba leyendo acá, señor Ministro, que en el colegio Comuneros de la ciudad de Cali fue asesinado un niño de 14 años el 8 de septiembre, hace un poco más de mes y medio. Dice *El País* de Cali que al parecer el homicidio se presentó por una disputa entre barras de equipos de fútbol. Ahorita no más, el 16 de septiembre, hace un mes, la Policía del Valle informa que el señor Daiver Montes Montes hincha el deportivo Pereira fue asesinado al parecer por un enfrentamiento con unos hinchas entre comillas del América de Cali; el mismo *País* de Cali nos informa que los últimos 12 van 149 colombianos asesinados con ocasión de eventos violentos asociados al fútbol.

Yo tuve oportunidad, Ministro, hace poco, de conversar con usted y le llamo para que, por favor, cite a la Comisión de Seguridad y convivencia en fútbol. Ministro, me cansé 4 años de decirle a la Ministra Nancy Patricia y al Ministro Palacios, sus antecesores, que le pusieran atención al tema, podemos prevenir las muertes alrededor del fútbol, podemos prevenir los actos violentos. El Gobierno tiene todas las herramientas, señor ministro, para hacerlo y lo convocamos para que usted ejerza todo el liderazgo en este nuevo Gobierno para evitar más pérdidas de vida, para evitar más pérdida de bienes públicos y privados y, sobre todo, ministro, para evitar la zozobra y el

miedo que sentimos los ciudadanos de pasar por un estadio cuando hay un partido de fútbol.

Bienvenido, ministro, en sus manos estamos para que lidere la comisión, que la ley le otorga todas las facultades.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Jairo Cala, de Comunes.

¿Cómo?, perfecto, claro que sí, aquí donde está el representante Carlos Cuenca, bienvenido Ministro Alfonso Prada.

Intervención del señor Ministro del Interior, Hernando Alfonso Prada Gil:

Muchas gracias, Presidente y perdón por esta improvisación, pero es que el Doctor Parodi amerita respuesta inmediata. Hace aproximadamente 8 días cité a mi oficina un primer comité todavía no formal, me acompañó el Defensor del Pueblo, el doctor Carlos Camargo con su equipo, tienen ellos una Defensoría además dedicada a estos temas deportivos, no sé si usted estaba enterado, pero están supremamente metidos en el tema, y en el Ministerio tenemos otro equipo dedicado a este tema porque históricamente le ha correspondido el tema de la violencia en los estadios, el tema de toda esta maravillosa hinchada; ya comienzo aprender un poco lenguaje de los trapos y a todo esta gente que maneja los trapos en los estadios la estamos convocando a un gran evento.

Es constitucionalmente impedido que un congresista se involucre en los asuntos privativos del Gobierno de las otras ramas del poder, pero permítame invitarlo que nos acompañen en ese, no va ser usted parte de la decisión del comité, pero sí quisiera invitarlo para que me acompañe porque ya estamos preparando la convocatoria.

Me dijo que 4 años duró con el Gobierno anterior y no pudieron; no es personal y yo quiero que, por favor, no se vengan contra, en contra del congresista Parodi, vamos a convocar inmediatamente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Pero no es una réplica, representante Parodi, ya lo anoto, para seguir con las constancias, por favor, era por supuesto intervención del Ministro para darle el espacio.

Ahora sí, Representante Jairo Cala, de Comunes.

Intervención del representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente. Con los buenos días para todos y todas; yo creo que da lugar mencionar que la situación que se presenta en los estadios de Colombia y la situación que presenta en los distintos territorios con las hinchadas de los distintos equipos de fútbol, dan a lugar a las conclusiones de una audiencia pública que hicimos en las que con dirigentes de distintas

barras en todo el país quedamos de revisar la Ley número 1270 que tiene como objetivo revisar las funciones del comité que está creado para la revisión de los temas de la hinchada.

Pero en el día de hoy, mi constancia tiene que ver con la situación humanitaria que se presenta en el departamento de Santander, producto de la ola invernal, en el municipio de Puerto Wilches y en el corregimiento de Puerto Olaya del municipio de Cimitarra donde hay una cantidad importante de comunidad afectada. Y por el otro lado, invitar a la unidad de riesgos para que pueda hacer una visita allí y llevar una solución efectiva a estos miembros de la comunidad.

También invitar a todos los compañeros para que nos traslademos al sur del departamento de Bolívar este viernes que se realizará un encuentro humanitario en el que se pretende plantearles a los actores armados que operan en el territorio.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sigue Pedro José Suárez, Pacto Histórico.

Intervención del representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:

Gracias, Presidente. La constancia el día de hoy tiene que ver con una situación que está sucediendo en buena parte del país con un tema que ya abordaron ayer precisamente varios colegas de la bancada de Gobierno y principalmente se refiere a las universidades públicas. Lo que está sucediendo en el caso del territorio boyacense con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), y es que tenemos una preocupación enorme porque se ha anunciado la intención de quienes están hoy al mando de esta alma máter, que es tal vez una de las más importantes de nuestro país, de las universidades públicas más importantes.

En el sentido de que se pretende modificar con los actuales miembros del Consejo superior de la universidad las reglas para la elección del rector; estamos urgiendo al Gobierno nacional para que nos ayude a cambiar los representantes tanto del Presidente de la República, como del Ministerio de Educación, de manera que podamos evitar que la universidad siga en manos de los politiqueros que se han apropiado de la institución académica más importante del departamento y una de las más importantes del país. Reitero, de manera que podamos retomar las riendas de la universidad y entregárselas por supuesto no para cambiar de fortín político, sino para entregárselas a los académicos, a los estudiantes, a los profesores, a quienes merecen manejar la universidad pedagógica y de Colombia en el departamento de Boyacá.

Esperamos que el Gobierno nos escuche y pronto lleguen esos nombramientos, evitando que siga la universidad en manos de los políticos que han causado la crisis que tiene hoy esa importante

institución académica del país. Gracias, señor presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Parrado del Pacto Histórico.

Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidente. Un saludo para todos y todas aquí en nuestra plenaria en el día de hoy. Decirle a todos los compañeros y compañeras y a todos los colombianos y colombianas que pueden estar tranquilos y seguros de que este presupuesto de 405.6 billones de pesos progresivamente irá satisfaciendo las necesidades básicas insatisfechas de más 100 años de Gobiernos fallidos.

Que esos 405.6 billones serán muy bien invertidos en salud, en educación, en vivienda, en vías, en apoyo al campo, en apoyo a las universidades, en apoyo a las víctimas; es decir, buscar progresivamente el desarrollo y una mejor calidad de vida de todos y todas las colombianas y colombianos.

Que tendremos 4 años de gobierno del cambio y que tan sólo llevamos unos días y ya estamos cumpliendo. También quiero hacer un llamado; anoche dejé la constancia y hoy la vuelvo a dejar, en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se requieren 6.409 cargos y necesitamos la ampliación de la planta de personal para prestarle un buen servicio a los niños y niñas de Colombia; necesitamos la mejora de 2 grados para 8.298 cargos de la planta actual y eso le vale al Estado colombiano solamente 197.000 millones de pesos. Con 197.000 millones de pesos que le dediquemos al Presupuesto Nacional tendremos en Colombia niños y niñas muy bien atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Colombianos y colombianas, vamos avanzando; estamos en el Gobierno del cambio y seguiremos trabajando para que todos y todas puedan vivir sabroso. He dicho, señor presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Vladimir Olaya, del Centro Democrático.

Intervención del representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Buenos días, señor Presidente y a todos los compañeros asistentes. Hoy quiero dejar una constancia en nombre de mi departamento Casanare con lo que respecta a la empresa de energía del departamento Enerca, para que dentro del artículo 147 de Ley 1955 pueda ser incluido también la compra y transporte de gas a largo plazo. Es por eso, Presidente, que quiero incluir en la constancia un pequeño video que nos hace la ingeniera Ericca Neita, gerente de la empresa de energía del departamento de Casanare.

Reproducción de video.

“Honorables Congresistas, les habla Ericca Neita Pinto, Gerente General de la empresa de energía de Casanare, Enerca SA ESP. El día de hoy expongo ante ustedes una problemática que le asiste a Enerca como distribuidora y comercializadora de energía eléctrica en el departamento de Casanare con participación mayoritariamente pública.

A raíz de la resolución CREG número 015 del 2018 se dio una base regulatoria de activos eléctricos que al final del día resultan el valor de la empresa, dicho valor a partir del 2019 viene sufriendo una depreciación en el caso concreto de Enerca, 20 mil millones anuales a valor regulatorio de diciembre del 2017.

Esto conlleva que la empresa presente un plan de inversión anual a la CREG que le permita contrarrestar dos situaciones. La primera, la pérdida de valor de la compañía y la segunda mantener los ingresos por el cargo de distribución; sin embargo, dichas inversiones deben hacerse con recursos propios, las inversiones en activos eléctricos con recursos públicos no son tenidas en cuenta como inversión. En últimos años las principales inversiones en activos eléctricos se han hecho con recursos de la gobernación de Casanare, con recursos públicos, y lamentablemente en la actualidad la empresa aún con recursos propios no logra los esfuerzos suficientes para evitar esta situación.

La propuesta concreta para superar esta problemática es que en el caso de las entidades territoriales también pueden usarse recursos del Sistema General de Regalías para capitalizar las empresas de servicios públicos domiciliarios con participación mayoritaria mente pública, esto permitiría las entidades territoriales una alternativa diferente a la privatización y mantener una adecuada y eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios esenciales en sus administrados. Muchísimas gracias”.

Intervención del representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias, señor Presidente. En razón a la constancia que dejamos es para que en el marco de las discusiones que hemos venido haciendo en comisiones y plenaria del Plan Nacional de Desarrollo, la proposición para fortalecer las empresas públicas en los territorios que generan la estabilidad y seguridad energética de los departamentos como el mío, Casanare, puedan ser contemplados en el presupuesto y en el Plan Nacional de Desarrollo. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso la palabra el Representante Jaime Salamanca del Partido Verde.

Intervención del representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente. Dos cositas, una hace referencia a lo que en esta plenaria se mencionó sobre la situación de la UPTC (Universidad Pública de los Boyacenses), vale la pena tener muy claro, doctor Pedro, que la universidad pública en Colombia, desafortunadamente hay que decirlo, requiere una profunda reforma estructural a la Ley número 30 de 1992.

Hemos trabajado durante varias semanas un proyecto de ley que espero que usted acompañe doctor Pedro y toda la bancada del cambio para que sea la comunidad universitaria la que defina el rector de las universidades públicas en nuestro país; estudiantes, profesores y trabajadores y ningún político se meta en esas decisiones. Antes, quiero hacer memoria de esto en este primer momento de mi constancia, los políticos sólo se interesaban en la universidad para elegir rector y en lo demás, siempre estaban desconectados de la realidad de la universidad pública. Ahora tienen intereses burocráticos, y quien ha manejado la UPTC en el departamento de Boyacá ha sido el hoy director del SENA, el doctor Jorge Eduardo Londoño y no pueden venir acá a decir que el Partido Verde, porque no lo dicen, no lo mencionan, pero lo insinúan, ha venido manejando la universidad cosa que no es cierto.

El Partido Verde radicará una propuesta democrática universitaria para que en todas las universidades de Colombia sea la comunidad académica la que definan el rector y no, queridos compañeros y compañeras, cambiar de jefe político para poner al presidente de turno a que defina al rector de una universidad pública.

Y quiero llamar la atención de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en estos 15 segundos, el puente de Susa en Umbita se cayó, en el de la provincia de Valderrama en Taxco también; hay una terrible afectación por hora invernal. Representante Pava es hora de que vaya Boyacá y nos ayude.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Ocampo, Pacto Histórico. Representante Ocampo, no está presente.

Tiene el uso de la palabra la Representante Carolina Arbeláez, de Cambio Radical.

Intervención de la representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Presidente, muchas gracias. Quisiera el día de hoy solidarizarme con todas esas mujeres que han tenido que sufrir y padecer un cáncer de mama. Hoy, el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, quisiera que nos solidarizáramos, que generáramos conciencia, más de 2.200.000 mujeres en el mundo son diagnosticadas, más de 600.000 mil de ellas fallecidas.

Es importante que ojalá podamos generar conciencia; un diagnóstico oportuno, un acompañamiento de las familias de estas mujeres que hoy tienen que luchar contra un cáncer, pero a adicionalmente un tratamiento oportuno y sobre todo una buena atención del Gobierno.

Este es un llamado que hago al Gobierno para que se sume a través del Ministerio de Salud, a tener una atención oportuna a todas esas mujeres que hoy tienen que sufrir de un cáncer de mama. Gracias señor presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Sebastián Gómez, del Nuevo Liberalismo.

Intervención del representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez González:

Muchas gracias, Presidente. Aprovechando estos 2 minutos como constancia y también aprovechando que el doctor Parodi, el Representante Parodi habló del tema; ayer el Representante Carvalho estuvo en reunión en el Ministerio de Deporte, como bien dijo el Ministro Prada estuvimos, la semana pasada se instaló una mesa de trabajo con el tema de barras de fútbol y como barrista que soy, también tengo que decirle que hoy tuvimos otra reunión adicional. Allí queremos encontrar un camino expedito para radicar un proyecto de ley que no sea populista, que no sea un saludo a la bandera, sino un trabajo real efectivo en términos del barrismo social que es que queremos y venimos construyendo hace mucho tiempo.

Pero sí tengo que hacer un llamado y aprovecho que el doctor Parodi, el doctor Carvalho y muchos otros han estado atentos al tema, para decir que es lamentable que el Ministerio del Deporte a proyectos que venían trabajándose con las barras de fútbol desde hace varios meses, haya dicho que no va a utilizar los recursos, que los recursos no van para los temas de barrismo social, de los proyectos que presentaron las barras y me da la impresión de que la Ministra desconoce un poco las obligaciones que tiene entorno al trabajo que tiene que hacer con las barras.

En buena hora el señor Ministro del Interior, doctor Prada, está acá y toca el tema, porque si no vamos a entrar en un conflicto muy rápido entre un montón de grupos sociales, barristas, que apoyaron una propuesta como la del Presidente Petro y que hoy no encuentran eco en el Ministerio del Deporte. Esperamos que sí lo encuentre en el Ministerio del Interior. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya tenemos quórum decisorio, pero tenemos la última intervención; Representante Luis Díaz, por supuesto, le damos la palabra siendo el último inscrito y empezamos el debate, adelante representante.

Intervención del representante a la Cámara, Luis Eduardo Díaz Matéus:

Gracias, señor Presidente. Es para dejar una constancia y una solicitud ante el Ministerio de Hacienda de parte de nuestro departamento de Santander, que ha solicitado la autorización para continuar con los giros al patrimonio autónomo con recursos del Sistema General de Regalías, en ejecución del contrato de fiducia mercantil.

En respuesta, señor Presidente y funcionarios del Gobierno nacional, para que desde el Ministerio de Hacienda se le pueda autorizar al departamento la respuesta del 19 de septiembre “*la presente anualidad la oficina de soporte administrativo Sistema General de Regalías de la cartera Ministerial de Hacienda, niega al departamento de Santander continuar realizando los giros al patrimonio autónomo con recursos de asignaciones directas 20% del Sistema General de Regalías, destinados a financiar el plan departamental de aguas y saneamiento básico PDA, en ejecución del contrato de fiducia del 13 de noviembre del 2009*”.

Yo creo, honorables representantes, que se debe revisar bien este tema por parte del Ministerio de Hacienda para que se le dé la autorización al departamento de Santander para que sigan invirtiendo estos recursos en saneamiento básico las cuales son unas de obras más prioritarias, no solamente para nuestro departamento, sino para todos los departamentos del país. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, representante, ¿qué quórum tenemos, señor Secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Decisorio, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, hacer lectura del Orden del Día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las 10:10 de la mañana, hacemos lectura del Orden del Día para la sesión ordinaria de hoy miércoles 19 de octubre del 2022.

Lectura del Orden del Día.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la plenaria el Orden del Día del día leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Primer punto del Orden del Día, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Tercero, proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 160 de 2022 Cámara y número 181 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de paz de Estado y se dictan otras disposiciones” con mensaje de urgencia.

Autores: Ministro del Interior doctor *Alfonso Prada Gil*, el Ministro de Defensa Nacional doctor *Iván Velásquez Gómez*, los Senadores *Iván Cepeda Castro*, *Ariel Fernando Ávila*, *Jahel Quiroga*, *Isabel Cristina Zuleta*, *Paulino Riascos*, *Alejandro Vega*, *Gustavo Bolívar* y los representantes *David Racero*, *Heráclito Landinez*, *Luis Alberto Albán*, *Carlos Alberto Carreño*, *Álvaro Rueda Caballero*, *Andrés Calle*, *Gabriel Becerra*, *Alirio Uribe*, *Pedro José Suárez*, *Agmeth Escaf*, *Karime Cotes*, *Óscar Sánchez*, *William Aljure*, *Carlos Felipe Quintero*, *Germán José Gómez*, *Luz María Múnera*, *James Mosquera* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Alirio Uribe*, *Carlos Felipe Quintero*, *Diógenes Quintero*, *Astrid Montes de Occa*, *José Jaime Uscátegui*, *José Jaime Uscátegui*, *Óscar Rodrigo Campo*, *Juan Manuel Cortés*, *Juan Sebastián Gómez* y *Luis Alberto Albán*.

Publicación proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1041 del 2022.

Publicación de ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1192 del 2022 y 1207 del 2022.

Carta de adhesión, Honorable Representante Luis Albán.

Publicación de ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1264 del 2022.

Aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas octubre 5 y 10 del 2022 y anuncio octubre 18 del 2022.

Ha sido leído, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario. Le damos la bienvenida al inicio de este debate a los Ministros del Interior *Alfonso Prada*, Ministro de Justicia,

doctor Osuna y Ministro de Defensa, doctor Velásquez. Les agradecemos su presencia para la discusión de este importante proyecto para el país, para dar todas las claridades y los argumentos posibles y pertinentes.

En este momento me confirma secretaría hay 5 impedimentos radicados. Antes de dar trámite a la discusión de unas proposiciones presentadas de aplazamiento y de archivo también, vamos a dar trámite primero a los 5 impedimentos radicados para poner a votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor presidente, se han radicado los siguientes impedimentos para este proyecto de ley.

El Representante Yamil Hernando Arana Padauí, se declara impedido para votar el proyecto de ley, considerando que el contenido del articulado del proyecto de ley podría guardar relación con las actividades económicas que desempeña, como también la de sus familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la ley, en específico las relacionadas con el sector agrícola y de construcción, por lo que podría incurrir en un conflicto de interés al momento de discutir o votar el mismo, Yamil Hernando Arana Padauí.

La Representante Milene Jaraba Díaz, se declara impedida para votar el artículo 12° de este proyecto, únicamente. Sustenta su impedimento en razón a en los términos de las mencionadas normas y debido al contenido del artículo se podría presentar un conflicto de interés, debido a que su cónyuge funge como diputado para el período 2020-2023 y el artículo hace mención de competencias propias de su cargo, Milene Jaraba Díaz.

El Representante Eduard Alexis Triana también se declara impedido para votar este proyecto de ley, toda vez que tiene parientes hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que han sido procesados e investigados por conductas que están consagradas en proyecto de ley y eventualmente podría presentarse un conflicto de intereses, Eduard Alexis Triana Rincón.

El Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez, se declara también impedido para votar el artículo 5° de este proyecto de ley, al existir un presunto conflicto de intereses. Lo anterior, en atención a que el artículo al citado artículo se realiza una mención a los parágrafos transitorios 3A y 3B que entre otras cosas, establecieron la suspensión de la ejecución tanto de las órdenes de captura como de extradición de los integrantes de las antiguas FARC-EP, que se encontraban en los listados aceptados y acreditados por el Alto Comisionado para la Paz, hasta que se nos resolviera la situación jurídica ante la Jurisdicción Especial para la Paz, Jairo Reinaldo Cala Suárez.

El Representante Pedro Baracutao García, también se declara impedido para votar el artículo 5° de este proyecto de ley, en atención a que en el citado artículo se realiza una mención a los parágrafos transitorios 3a y 3b que entre otras cosas establecieron la suspensión tanto de las órdenes de captura como de extinción de los integrantes de las antiguas FARC-EP que se encontraban en los listados aceptados y acreditados por el Alto Comisionado para la Paz hasta que se le resolviera la situación jurídica de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). En el mismo sentido deja constancia de que no participó en la discusión y elaboración del artículo quinto de la ponencia.

Estos serían, señor Presidente, los impedimentos radicados hasta momento.

También nos llega acá el impedimento del representante Carlos Alberto Carreño, quien se declara impedido para participar en debate y votación del artículo quinto, en específico en atención a que en el citado artículo se realiza una mención a los parágrafos transitorios 3a y 3b que entre otras cosas establecieron la suspensión de la ejecución tanto de las órdenes de captura como extracción de los integrantes de las antiguas FARC-EP, que se encontraban en los listados aceptados y acreditados por el Alto Comisionado para la Paz hasta que se le resolviera la situación jurídica ante la Jurisdicción Especial para la Paz JEP. En el mismo sentido, deja constancia de que no participó en la discusión y elaboración del artículo quinto de la ponencia.

Entonces repetimos los Representantes que se han declarado impedidos, para que, por favor, abandonen el recinto del salón elíptico mientras se vota y se discute su impedimento, son ellos:

Yamil Hernando Arana Padauí

Carlos Alberto Carreño Marín

Milene Jaraba Díaz

Eduard Alexis Triana Rincón

Jairo Reinaldo Cala Suárez

Pedro Baracutao García Ospina.

Están leídos los impedimentos, señor presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, abrir registro, por favor, certificando que los representantes no se encuentran dentro del recinto para votar los impedimentos leídos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, si usted autoriza acaban de radicarnos otro impedimento para incluirlo en este bloque.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Uno más, alcanzamos a incluirlo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, se trata de un impedimento que ha radicado el Representante por el departamento de Antioquia, Óscar Darío Pérez Pineda, quien se declara impedido para votar este proyecto, porque puede incurrir personalmente o algún familiar en el contenido de esta ley, se puede ver beneficiado o afectado por este proyecto. El Representante Óscar Darío Pérez quien también radica su impedimento y abandona el recinto mientras se vota el mismo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abrir registro, señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro, honorables representantes, para votar este primer bloque de impedimentos, el ponente Representante, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alirio Uribe Muñoz Uribe, vota no.

Álvaro Monedero, vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Pizarro, vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Susana Gómez, vota no.

Germán Rozo, vota no.

Estamos votando impedimentos honorables representantes.

Jaime Raúl Salamanca, vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Quevedo, vota no.

Representante Martínez, Alejandro Martínez, vota no.

Está abierto el registro, honorables Representantes, para votar este primer bloque de impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Ardila, vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Están radicando otros impedimentos, anuncio, por favor, qué impedimentos se reciben para hacer una segunda votación y cerramos temas de impedimentos. Hay tiempo suficiente de radicación de impedimentos para proyectos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Parrado, vota no.

Cristóbal Caicedo, vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Estamos en votación representantes, por favor, votar este primer bloque de impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alexander Bermúdez, vota sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Ocampo, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jhoany Palacios, vota no.

Silvio Carrasquilla, vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representantes que no hayan votado, por favor, votar; ya casi cerramos registro.

Representante Bocanegra, vota no.

Sandra Aristizábal vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Katherine Miranda, vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, Secretario, cierre registro y anuncie votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro, señor presidente, y se anuncia la siguiente votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el sí han votado manualmente los siguientes Representantes.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

En cabina, por favor, me suben la pantalla que no se alcanza a ver bien la votación al final.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el sí:

Álvaro Monedero

María del Mar Pizarro

Carlos Ardila y Alexander Bermúdez

Para un total de 4 votos manuales por el sí

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

21 votos digitales por sí, para un total de 25 votos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el no han votado manualmente los siguientes Representantes:

- Alirio Uribe Muñoz
- Susana Gómez
- Germán Rozo
- Jaime Raúl Salamanca
- Jorge Quevedo
- Alejandro Martínez
- Gabriel Parrado
- Cristóbal Caicedo
- Alejandro Ocampo
- Jhoany Palacios
- Silvio José Carrasquilla
- Karina Bocanegra
- Sandra Aristizábal

Se retira el voto manual de la Representante Karina Bocanegra porque lo hizo electrónicamente.

Sandra Aristizábal y Katherine Miranda.

Para un total de votos manuales por no de 12 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

79 votos por el no, para un total de 91 votos por el no.

Ha sido negado este primer bloque de impedimentos.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

| VOTACION 2 | | |
|--------------|------------|-----|
| Resultado | Total | % |
| No | 79 | 79% |
| Sí | 21 | 21% |
| Total | 100 | |

| Nombres Apellidos | Respuesta |
|--|-----------|
| 1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN | No |
| 2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE | Sí |
| 3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH | No |
| 4. ARAY FRANCO JULIANA | No |
| 5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO | No |
| 6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA | No |
| 7. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN | No |
| 8. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO | No |
| 9. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA | No |
| 10. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO | No |
| 11. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO | No |
| 12. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO | No |
| 13. CARVALHO MEJIA DANIEL | No |
| 14. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR | Sí |
| 15. CASTILLO ADVINCUOLA ORLANDO | No |
| 16. CASTILLO TORRES MARELEN | No |
| 17. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA | No |
| 18. CORREAL RUBIANO PIEDAD | No |
| 19. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | Sí |
| 20. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA | No |
| 21. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO | No |
| 22. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO | Sí |
| 23. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE | No |
| 24. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON | No |
| 25. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO | Sí |
| 26. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS | No |
| 27. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR | No |
| 28. GARCIA RIOS ALEJANDRO | No |
| 29. GARCIA SOTO ANA PAOLA | No |
| 30. GIRALDO BOTERO CAROLINA | Sí |
| 31. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN | No |
| 32. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN | No |
| 33. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE | No |
| 34. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO | No |
| 35. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ | No |
| 36. GONZALEZ HERNANDO | No |
| 37. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID | Sí |
| 38. HERNANDEZ PALOMINO DORINA | No |
| 39. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ | Sí |
| 40. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO | No |
| 41. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE | No |
| 42. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO | No |
| 43. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO | No |
| 44. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO | Sí |

| | | |
|------|------------------------------------|----|
| 45. | LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA | No |
| 46. | LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL | No |
| 47. | LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID | No |
| 48. | MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH | No |
| 49. | MIRANDA LONDONO JULIA | No |
| 50. | MONDRAGON GARZON ALFREDO | No |
| 51. | MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO | No |
| 52. | MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO | No |
| 53. | MUNERA MEDINA LUZ MARIA | No |
| 54. | MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO | No |
| 55. | OCHOA TOBON LUIS CARLOS | No |
| 56. | OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR | No |
| 57. | OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD | No |
| 58. | OSORIO MARIN SANTIAGO | No |
| 59. | OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO | Sí |
| 60. | PARODI DIAZ MAURICIO | No |
| 61. | PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY | No |
| 62. | PEINADO RAMIREZ JULIAN | No |
| 63. | PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL | No |
| 64. | PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA | No |
| 65. | PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS | Sí |
| 66. | PEREZ ARANGO BETSY JUDITH | No |
| 67. | PEREZ ROJAS JOHN EDGAR | Sí |
| 68. | QUINTERO AMAYA DIOGENES | No |
| 69. | QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE | No |
| 70. | RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA | No |
| 71. | RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA | Sí |
| 72. | RESTREPO CARMONA DANIEL | No |
| 73. | RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO | No |
| 74. | RINCON GUTIERREZ HAIVER | No |
| 75. | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY | No |
| 76. | ROBAYO BECHARA SARAY ELENA | Sí |
| 77. | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME | No |
| 78. | RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO | No |
| 79. | RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA | No |
| 80. | RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL | No |
| 81. | SALAZAR RIVERA JUAN PABLO | No |
| 82. | SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | No |
| 83. | SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA | No |
| 84. | SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN | Sí |
| 85. | SUAREZ VACCA PEDRO JOSE | No |
| 86. | TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER | No |
| 87. | TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO | No |
| 88. | TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO | No |
| 89. | TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR | No |
| 90. | TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES | Sí |
| 91. | TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO | Sí |
| 92. | TRIANA QUINTERO JULIO CESAR | Sí |
| 93. | USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME | Sí |
| 94. | VALENCIA CAICEDO JHON FREDI | No |
| 95. | VARGAS SOLER JUAN CARLOS | Sí |
| 96. | VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | No |
| 97. | VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA | No |
| 98. | WILLS OSPINA JUAN CARLOS | No |
| 99. | YEPES CARO GERARDO | No |
| 100. | ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO | No |

| REGISTRO MANUAL | | | |
|---|--|-----|-----|
| PROYECTO DE LEY 160 DE 2022 CAMARA | | | |
| TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R ARANA YAMIL Y OTRAS FIRMAS | | | |
| SESION PLENARIA: OCTUBRE 19 DEL 2022 | | | |
| | APELLIDOS Y NOMBRES | SI | NO |
| 1 | ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO | X ✓ | |
| 2 | ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA | | X ✓ |
| 3 | BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY | X ✓ | |
| 4 | CAICEDO ANGULO CRISTOBAL | | X ✓ |
| 5 | CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE | | X ✓ |
| 6 | GOMEZ CASTAÑO SUSANA | | X ✓ |
| 7 | MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO | | X ✓ |
| 8 | MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE | | X ✓ |
| 9 | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY | X ✓ | |
| 10 | OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO | | X ✓ |
| 11 | PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO | X ✓ | |
| 12 | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO | | X ✓ |
| 13 | PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR | X ✓ | |
| 14 | QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER | | X ✓ |
| 15 | ROZO ANIS GERMAN ROGELIO | | X ✓ |
| 16 | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL | | X ✓ |
| 17 | URIBE MUÑOZ ALIRIO | | X ✓ |
| TOTAL | | 4 | 12 |

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario, pasamos al siguiente y último bloque con cuatro impedimentos y con esto cerramos votación de impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Auxiliares de recinto, por favor, informarles a los representantes a los cuales se les negó el impedimento, que pueden ingresar para continuar participando del debate de este proyecto de ley.

Se han declarado impedidos en este bloque, señor presidente, los siguientes representantes:

Luis Ramiro Ricardo, se declara impedido, debido a que existen familiares en tercer grado de consanguinidad y el mismo, beneficiarios de decisiones emitidas por la JEP.

El Representante Germán José López Gómez, se declara impedido para votar el artículo 5° de este proyecto de ley, al existir un presunto conflicto de intereses fundado en que este artículo realiza una mención a los parágrafos transitorios 3A y 3B, que entre otras cosas establecieron la suspensión de la ejecución de las órdenes de captura como de extradición de los integrantes de las antiguas FARC-EP que se encontraban en los listados aceptados y acreditados por el Alto Comisionado para la Paz, hasta que se resolviera la situación jurídica ante la Jurisdicción Especial para la Paz JEP. En el mismo sentido deja constancia de que no participó en la discusión y elaboración del artículo quinto de la ponencia.

Doctora Leonor Palencia también se declara impedida para votar este proyecto de ley, por poderse ver beneficiada con la aprobación del proyecto de ley.

La Representante Karen Manrique, también se declara impedida, por verse beneficiada probablemente con la aprobación del presente proyecto de ley.

La Representante Gilma Díaz Arias, también se declara impedida para votar este proyecto de ley, por considerar que de conformidad con la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, artículo 286 y los siguientes, “*los congresistas debemos declararnos impedidos cuando se afecta de forma directa a nuestro cónyuge o a nuestros parientes según los grados allí descritos*”, en virtud de ello considera que es válido su impedimento.

Entonces repetimos los representantes que se deben retirar del recinto mientras se votan sus impedimentos:

- Luis Ramiro Ricardo
- Germán José López Gómez
- Leonor Palencia
- Karen Manrique
- Gilma Díaz

Nos acaba de llegar otro impedimento de la Representante Kelly Johana González. Todos estos representantes, por favor, retirarse del recinto.

La Representante Kelly Johana González se declara impedida debido a que existe de conformidad los artículos de la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, artículo 86 y siguientes, “*los congresistas deben declararse impedidos cuando los afecte de forma directa a sus cónyuges o compañero permanente o a nuestros parientes según los grados allí descritos*”. En virtud de ello, considera que es válido su impedimento porque puede verse beneficiada con este proyecto de ley.

Señor Presidente y se aclara que el impedimento que se había leído de Germán José López Gómez no corresponde el nombre, el nombre correcto es

Germán José Gómez López, se equivocó el asesor del representante.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya están leídos, abra registro, señor Secretario, para votar los impedimentos radicados ante secretaría, último bloque y damos inicio al debate.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro, honorables representantes, para votar este último bloque de impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cómo vota el ponente?

Intervención del representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Votamos negativamente los impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

| | |
|------------------------|---------|
| Alirio Uribe Muñoz | vota no |
| Álvaro Rueda Caballero | vota no |
| Karime Cotes | vota no |

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

| | |
|----------------------|---------|
| Representante Cortés | vota no |
| Luis Miguel López | vota no |
| Alfredo Ape Cuello | vota no |
| Yamil Arana | vota no |
| Juan Carlos Wills | vota no |

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

| | |
|------------------------|---------|
| Carlos Felipe Quintero | vota no |
| Álvaro Monedero | vota no |

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

| | |
|----------------------------|---------|
| Quevedo | vota no |
| Julián López | vota no |
| Andrés Jiménez | vota no |
| El Representante Espinal | vota sí |
| Mauricio Cuéllar | vota no |
| Representante Leyla Rincón | vota no |
| Doctor Modesto | vota sí |
| Representante Escaf | vota no |

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

| | |
|----------------------|----------|
| María Eugenia Lopera | vota no. |
| Gabriel Parrado | vota no. |

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Peñuela, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Díaz Matéus, vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

| | |
|----------------|----------|
| Wilmer Escobar | vota no. |
| Jorge Méndez | vota no |
| Gersel Pérez | vota sí |
| Betsy Pérez | vota no |

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Representante Ocampo, vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Erika Sánchez, vota no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

| | |
|---------------------------------|----------|
| Juan Pablo Salazar | vota no. |
| Susana Gómez | vota no |
| Alejandro Martínez | vota no |
| Marelen Castillo | vota no |
| Representante Miranda | vota no |
| Representante Cristóbal Caicedo | vota no. |

¿Quién falta por votar, honorables representantes?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Algún representante que falte por votar?

Se retira el voto manual de la Representante Marelen, porque lo hizo electrónicamente.

Carolina Giraldo vota no.

Algún Representante que falte por votar.

Alfredo Mondragón vota no.

Cristian Garcés vota no.

Andrés Forero vota no.

¿Alguien más que falte por votar?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Entonces, por favor, señor Secretario cerrar registro y anunciar votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro de este último bloque de impedimentos y la votación final es la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el sí han votado los siguientes representantes:

Juan Fernando Espinal

Modesto Enrique Aguilera Benavidez

Gersel Pérez.

Para un total de 3 votos manuales por el sí y 14 votos electrónicos, para un gran total de 17 votos por el sí.

Por el no, han votado los siguientes representantes:

Alirio Uribe Muñoz

Álvaro Leonel Rueda

Karime Cotes

Juan Manuel Cortés

Luis Miguel López

Ape Cuello

Yamil Arana

Juan Carlos Wills

Carlos Felipe Quintero

Álvaro Monedero

Jorge Quevedo

Julián López

Andrés Jiménez

Mauricio Cuéllar

Leyla Rincón

Agmeth Escaf

María Eugenia Lopera

Gabriel Parrado

El Representante Juan Daniel Peñuela

Luis Eduardo Díaz Matéus

Olga Lucía Velásquez

Wilder Escobar

Jorge Méndez

Betsy Pérez

Alejandro Ocampo

Erika Sánchez

Juan Pablo Salazar

Susana Gómez

Se retira el voto de Juan Pablo Salazar porque lo hizo electrónicamente.

Susana Gómez

Alejandro Martínez

Katherine Miranda

Cristóbal Caicedo

Carolina Giraldo, se retira el de Carolina Giraldo porque lo hizo electrónicamente.

Alfredo Mondragón, se retira el de Alfredo Mondragón porque lo hizo electrónicamente.

Cristian Garcés y Andrés Forero.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Fueron 74 votos digitales por el no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Y 31 votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 31 votos manuales por el no, para un total de 105 votos por no.

Ha sido negado este último bloque de impedimentos.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 3

Nombre de la votación: P.L.160-2022-Política De Paz De Estado-Impedimentos H.R. Luis Ricardo y otros
 Inicio de la votación: 19/10/2022 10:40:37

Resultados de la Votación:

| Resultado | Total | % |
|--------------|-----------|--------|
| No | 74 | 84,09% |
| Sí | 14 | 15,91% |
| Total | 88 | |

| Nombres Apellidos | Respuesta |
|---|-----------|
| 1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN | No |
| 2. ALFONSO JURADO MARTHA USBETH | No |
| 3. ARAY FRANCO JULIANA | No |
| 4. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO | Sí |
| 5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA | No |
| 6. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA | No |
| 7. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO | No |
| 8. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN | No |
| 9. BECERRA YANEZ GABRIEL | No |
| 10. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY | Sí |
| 11. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO | No |
| 12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA | No |
| 13. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO | No |
| 14. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO | No |
| 15. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO | No |
| 16. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE | No |
| 17. CARVALHO MEJIA DANIEL | No |
| 18. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR | Sí |
| 19. CASTILLO ADVINCLA ORLANDO | No |
| 20. CASTILLO TORRES MARELEN | No |
| 21. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA | No |
| 22. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID | No |
| 23. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | No |
| 24. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO | Sí |
| 25. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS | No |
| 26. GARCIA RIOS ALEJANDRO | No |
| 27. GARCIA SOTO ANA PAOLA | No |
| 28. GIRALDO BOTERO CAROLINA | Sí |
| 29. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN | No |
| 30. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN | No |
| 31. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO | No |
| 32. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ | No |
| 33. GONZALEZ HERNANDO | Sí |
| 34. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID | No |
| 35. HERNANDEZ PALOMINO DORINA | No |
| 36. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ | Sí |
| 37. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO | No |
| 38. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO | No |
| 39. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO | No |
| 40. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO | Sí |
| 41. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO | No |
| 42. MIRANDA LONDONO JULIA | No |
| 43. MONDRAGON GARZON ALFREDO | No |
| 44. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO | No |
| 45. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO | No |
| 46. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO | No |
| 47. MUNERA MEDINA LUZ MARIA | No |
| 48. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO | No |
| 49. NUNEZ RAMOS JHON FREDY | No |
| 50. OCHOA TOBON LUIS CARLOS | No |
| 51. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR | No |
| 52. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD | No |
| 53. OSORIO MARIN SANTIAGO | No |
| 54. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO | Sí |
| 55. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO | No |
| 56. PARODI DIAZ MAURICIO | No |
| 57. PEINADO RAMIREZ JULIAN | No |
| 58. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA | No |
| 59. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO | No |
| 60. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR | Sí |
| 61. QUINTERO AMAYA DIOGENES | No |
| 62. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO | No |
| 63. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA | Sí |
| 64. RESTREPO CARMONA DANIEL | No |
| 65. RINCON GUTIERREZ HAIVER | No |
| 66. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME | No |
| 67. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO | No |
| 68. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA | No |
| 69. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO | No |
| 70. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO | No |
| 71. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | No |
| 72. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA | No |
| 73. SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY | No |
| 74. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN | No |
| 75. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE | No |
| 76. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER | No |
| 77. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO | No |
| 78. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR | No |
| 79. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES | Sí |
| 80. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS | No |
| 81. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME | Sí |
| 82. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI | No |
| 83. VARGAS SOLER JUAN CARLOS | Sí |
| 84. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | No |
| 85. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN | No |
| 86. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO | No |
| 87. YEPES CARO GERARDO | No |
| 88. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO | No |

| REGISTRO MANUAL | | | |
|--|---------------------------------|----|----|
| PROYECTO DE LEY 160 DE 2022 CAMARA | | | |
| TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R RICARDO LUIS Y OTRAS FIRMAS | | | |
| SESION PLENARIA: OCTUBRE 19 DEL 2022 | | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES | | SI | NO |
| 1 | AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE | X | |
| 2 | ARANA PADAUI YAMIL | | X |
| 3 | CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL | | X |
| 4 | CORTES DUENAS JUAN MANUEL | | X |
| 5 | COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA | | X |
| 6 | CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO | | X |
| 7 | CUELLO BAUTE APE ALFREDO | | X |
| 8 | DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO | | X |
| 9 | ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE | | X |
| 10 | ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON | | X |
| 11 | ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO | X | |
| 12 | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO | | X |
| 13 | GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR | | X |
| 14 | GOMEZ CASTAÑO SUSANA | | X |
| 15 | JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE | | X |
| 16 | LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA | | X |
| 17 | LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL | | X |
| 18 | LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID | | X |
| 19 | MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO | | X |
| 20 | MENDEZ HERNANDEZ JORGE | | X |
| 21 | MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE | | X |
| 22 | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY | | X |
| 23 | OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO | | X |
| 24 | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO | | X |
| 25 | PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL | | X |
| 26 | PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS | X | |
| 27 | PEREZ ARANGO BETSY JUDITH | | X |
| 28 | QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER | | X |
| 29 | QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE | | X |
| 30 | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY | | X |
| 31 | RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL | | X |
| 32 | SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA | | X |
| 33 | URIBE MUÑOZ ALIRIO | | X |
| 34 | VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA | | X |
| 35 | WILLS OSPINA JUAN CARLOS | | X |
| TOTAL | | 3 | 32 |

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Revisó: Ingrid Nieto

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 22 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2022

VOTACIÓN IMPEDIMENTOS H.R LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS Y OTROS AL PROYECTO DE LEY N° 160 DE 2022 CÁMARA.

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes hace constar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 19 de octubre de 2022, se anunció la siguiente votación de impedimentos de los H.R Luis Ramiro Ricardo Buelvas y otros al Proyecto de Ley N° 160 de 2022 Cámara.

Por el Sí: 3 votos manuales y 14 votos electrónicos, para un total de 17 votos por el Sí.


Por el NO: 32 votos manuales y 74 voto electrónico, para un total por el No de 106 votos.

Por error involuntario, se anuncio 31 votos manuales por el NO, cuando en realidad los votos registrados fueron 32 votos manuales por el NO.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 3 votos manuales y 14 votos electrónicos, para un total de 17 votos por el Sí.

Por el NO: 32 votos manuales y 74 votos electrónicos, para un total de 106 votos por el No.


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General

Proyecto: Alejandra Aguilar

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, con su venia nos acaban de llegar 2 impedimentos más.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, hay que darles el trámite, señor Secretario, esperemos que los congresistas podamos tener más mesura con el manejo de los tiempos, démosles lectura a los dos impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, se ha declarado impedido el Representante Jorge Rodrigo Vélez, en razón a que familiares dentro de los grados de consanguinidad contemplados en la ley, podrían verse beneficiados de las disposiciones normativas del proyecto en comento. Jorge Rodrigo Vélez abandona el recinto mientras se vota su impedimento.

También se declaró impedida la Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, toda vez que puede existir un conflicto de intereses, puesto que sus padres dentro del cuarto grado de ejercen actividades agropecuarias y ostentan calidad de funcionarios públicos de elección popular.

Han sido leído los dos impedimentos, señor presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Le pedimos a la secretaría que los congresistas que habían radicado impedimentos en anterior bloque y se les negaron, por favor, se les informe para que ingresen a la plenaria.

Abra registro, señor Secretario, de los dos impedimentos leídos, para votar impedimentos leídos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, se pide el favor a los congresistas que se habían retirado del recinto para votar sus impedimentos, que ya pueden ingresar y se abre el registro para la votación de estos dos últimos impedimentos. Está abierto el registro, señor presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cómo vota el ponente?

Intervención del representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Voto no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

| | |
|--------------------|---------|
| Alirio Uribe Muñoz | vota no |
| Agmeth Escaf | vota no |
| Gabriel Parrado | vota no |
| Cristóbal Caicedo | vota no |

Continuamos votando impedimentos, honorables representantes.

| | |
|------------------|---------|
| Alejandro Toro | vota no |
| Marelen Castillo | vota no |
| Jorge Cancimance | vota no |

| | |
|----------------------|---------|
| Jaime Raúl Salamanca | vota no |
| Olga Lucía Velásquez | vota no |
| María Eugenia Lopera | vota no |
| Sandra Aristizábal | vota no |
| Óscar Ocampo | vota no |
| Juan Camilo Londoño | vota no |

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

| | |
|---------------------------------|---------|
| María del Mar Pizarro | vota no |
| Diego Caicedo | vota no |
| Representante Miranda | vota no |
| Representante Holmes Echevarría | vota no |
| Karina Bocanegra | vota no |
| John Jairo González | vota no |

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Felipe Quintero, vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Quién falta por votación, por favor, los que no han votado aún, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorables Representantes, estamos votando impedimentos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Quién falta por votar, ya se va a cerrar el registro, quién falta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Rico Rico, estamos en votación para que, por favor, ejerza su derecho, ¿cómo vota?...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

| | |
|-----------------------|---------|
| Rico | vota no |
| Ocampo | vota no |
| María del Mar Pizarro | vota no |
| Alejandro Ocampo | vota no |

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Rueda, vota no.

Doctor Modesto, ¿ya votó? Modesto Aguilera, vota no.

Yulieth Sánchez, vota no.

Hernán Cadavid, vota no.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre el registro, señor Secretario, y anunciamos la votación, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro, Presidente, y el resultado de la votación es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor, suben el resultado a la pantalla.

Por el sí, 0 votos manuales...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 11 votos digitales por el Sí, para un total de 11 votos por el Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el no han votado manual los siguientes honorables representantes:

Alirio Uribe

Alirio Uribe

Agmeth Escaf

Gabriel Parrado

Cristóbal Caicedo

Alejandro Toro

Marelen Castillo

Jorge Cancimance

María Eugenia Lopera. Se retira el voto de María Eugenia Lopera porque lo hizo en la plataforma.

Jaime Raúl Salamanca

Olga Lucía Velásquez

Sandra Aristizábal

Óscar Ocampo. Se retira de Óscar Ocampo porque votó en la plataforma.

Juan Camilo Londoño

María del Mar Pizarro

Diego Caicedo

Katherine Miranda

Olmes Echeverría

Karina Bocanegra

John Jairo González

Carlos Felipe Quintero

Néstor Leonardo Rico Rico

Alejandro Ocampo

María del Mar Pizarro, ¿ya la había mencionado?, sí ya, entonces se dijo dos veces, no está ahí.

Álvaro Leonel Rueda

Modesto Enrique Aguilera

Yulieth Sánchez y Hernán Cadavid.

Para un total de 24 votos manuales por el no y 77 votos electrónicos, para un gran total por el no de 101 votos.

Han sido negados, señor Presidente, los dos impedimentos. Auxiliares de recinto decirles a los representantes que se les negó el impedimento que pueden ingresar para continuar participando del debate de este proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN


VOTACION 4

Nombre de la votación: P.L.160-2022-Política De Paz De Estado-Impedimentos H.R. Jorge Tovar y otros
Inicio de la votación: 19/10/2022 10:53:01

Resultados de la Votación:

| Resultado | Total | % |
|--------------|-----------|-------|
| No | 77 | 87,5% |
| Sí | 11 | 12,5% |
| Total | 88 | |

| | Nombres Apellidos | Respuesta |
|-----|---|-----------|
| 1. | ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN | No |
| 2. | ALBAN URBANO LUIS ALBERTO | No |
| 3. | ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH | No |
| 4. | ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO | No |
| 5. | ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA | No |
| 6. | BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN | No |
| 7. | BECCERRA YANEZ GABRIEL | No |
| 8. | BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY | Sí |
| 9. | BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO | No |
| 10. | CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO | No |
| 11. | CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE | No |
| 12. | CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO | No |
| 13. | CARVALHO MEJIA DANIEL | No |
| 14. | CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR | Sí |
| 15. | CASTILLO ADVINCULA ORLANDO | No |
| 16. | CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID | No |
| 17. | CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | No |
| 18. | DIAZ ARIAS GILMA | No |
| 19. | ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON | No |
| 20. | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO | No |
| 21. | GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS | No |
| 22. | GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR | No |
| 23. | GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO | No |
| 24. | GARCIA RIOS ALEJANDRO | No |
| 25. | GARCIA SOTO ANA PAOLA | No |
| 26. | GOMEZ CASTANO SUSANA | No |
| 27. | GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN | No |
| 28. | GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN | No |
| 29. | GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE | No |
| 30. | GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA | No |
| 31. | GONZALEZ HERNANDO | Sí |
| 32. | GUERRERO AVENDANO WILMER YESID | No |
| 33. | HERNANDEZ PALOMINO DORINA | No |
| 34. | HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ | Sí |
| 35. | HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO | No |
| 36. | ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA | No |
| 37. | LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO | Sí |
| 38. | LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA | No |
| 39. | LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID | No |
| 40. | LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO | No |
| 41. | MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH | No |
| 42. | MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO | No |
| 43. | MENDEZ HERNANDEZ JORGE | No |
| 44. | MIRANDA LONDONO JULIA | No |
| 45. | MONDRAGON GARZON ALFREDO | No |
| 46. | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY | Sí |
| 47. | MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO | No |
| 48. | MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO | No |
| 49. | MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO | No |
| 50. | NUNEZ RAMOS JHON FREDY | No |
| 51. | OCHOA TOBON LUIS CARLOS | No |
| 52. | OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR | No |
| 53. | OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD | No |
| 54. | OSORIO MARIN SANTIAGO | No |
| 55. | OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO | Sí |
| 56. | PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO | No |
| 57. | PALENCIA VEGA LEONOR MARIA | No |
| 58. | PARODI DIAZ MAURICIO | No |
| 59. | PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY | No |
| 60. | PEINADO RAMIREZ JULIAN | No |
| 61. | PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA | No |
| 62. | PEREZ ALTAMIRANDA GERSER LUIS | Sí |
| 63. | PEREZ ARANGO BETSY JUDITH | No |
| 64. | PEREZ PINEDA OSCAR DARIO | No |
| 65. | PEREZ ROJAS JOHN EDGAR | Sí |
| 66. | QUINTERO AMAYA DIOGENES | No |
| 67. | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO | No |
| 68. | RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA | No |
| 69. | RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA | Sí |
| 70. | RINCON GUTIERREZ HAIVER | No |
| 71. | RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY | No |
| 72. | ROBAYO BECHARA SARAY ELENA | No |
| 73. | RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA | No |
| 74. | ROZO ANIS GERMAN ROGELIO | No |
| 75. | SALAZAR RIVERA JUAN PABLO | No |
| 76. | SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | No |
| 77. | SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA | No |
| 78. | SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY | No |
| 79. | SUAREZ VACCA PEDRO JOSE | No |
| 80. | TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER | No |
| 81. | TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO | No |
| 82. | TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR | No |
| 83. | TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES | Sí |
| 84. | TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS | No |
| 85. | VARGAS SOLER JUAN CARLOS | No |
| 86. | VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | No |
| 87. | VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN | No |
| 88. | VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO | No |

|  | | | |
|---|--------------------------------------|----|-----|
| REGISTRO MANUAL | | | |
| PROYECTO DE LEY 160 DE 2022 CÁMARA | | | |
| TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R TOVAR Y OTRAS FIRMAS | | | |
| SESION PLENARIA: OCTUBRE 19 DEL 2022 | | | |
| | APellidos y Nombres | SI | NO |
| 1 | AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE | | X ✓ |
| 2 | ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA | | X ✓ |
| 3 | BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA | | X ✓ |
| 4 | CADAVID MARTINEZ HERNAN DARIO | | X ✓ |
| 5 | CAICEDO ANGLILO CRISTÓBAL | | X ✓ |
| 6 | CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO | | X ✓ |
| 7 | CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES | | X ✓ |
| 8 | CASTILLO TORRES MARELEN | | X ✓ |
| 9 | ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS | | X ✓ |
| 10 | ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE | | X ✓ |
| 11 | GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRÓ | | X ✓ |
| 12 | LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO | | X ✓ |
| 13 | MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE | | X ✓ |
| 14 | OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO | | X ✓ |
| 15 | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO | | X ✓ |
| 16 | PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR | | X ✓ |
| 17 | QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE | | X ✓ |
| 18 | RICO RICO NESTOR LEONARDO | | X ✓ |
| 19 | RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL | | X ✓ |
| 20 | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL | | X ✓ |
| 21 | SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA | | X ✓ |
| 22 | TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO | | X ✓ |
| 23 | URIBE MUÑOZ ALIRIO | | X ✓ |
| 24 | VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA | | X ✓ |
| | TOTAL | 0 | 24 |

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, pedirle por favor a los Representantes que se les negó, que entren, entramos ya en discusión.

Tenemos proposiciones de archivo y de aplazamiento; vamos a organizar el debate de la siguiente manera apreciados colegas. Antes de poner en consideración tanto las proposiciones de archivos y posteriormente si son negadas, el informe de ponencia positivo; vamos a escuchar los diferentes argumentos tanto de los que están a favor como de los que están en contra.

En este primer momento, tal como es el procedimiento, se tiene que colocar en consideración la solicitud de aplazamiento.

La solicitud de aplazamiento y de archivo fue presentada por el mismo ponente del doctor José Uscátegui; hablando con él, va a tener un tiempo por supuesto de intervención inicial para que exprese sus argumentos de por qué la solicitud que hace ante la plenaria, podrá intervenir su bancada en ese mismo espacio; tienen 20 minutos que se lo han distribuido y mientras que se organizan tal como fue anunciado en el grupo de voceros.

Después de la intervención del Representante Jaime Uscátegui y del Centro Democrático, intervendrá el coordinador ponente principal que es el doctor Alirio Uribe y a reglón seguido van a ver las intervenciones por partidos, voceros u oponentes tal como se anunció el grupo, esperamos que cada partido organice las intervenciones y los tiempos iniciales.

Atención con lo que voy a decir; este primer momento es de informe de ponencia, ya tendremos lugar para las intervenciones con artículos específicos, así como lo hicimos en el debate del día de ayer, primero informe de ponencia general,

la intervención general y después de darle trámite al proyecto, entramos en el articulado y ahí si entramos en la discusión de proposiciones de artículos en específico.

Así que en ese orden de ideas tiene el uso de la palabra Representante Jaime Uscátegui, démosle lectura primero a la proposición para dar la apertura a la discusión que es la proposición de aplazamiento. Pero insisto, antes de colocar la votación, escuchamos los diferentes argumentos y después, con la suficiente ilustración de la intervención de todos los partidos quienes desean hablar, colocaremos a votación de manera seguida tanto aplazamiento, después archivo y después informe de ponencia positiva, una vez hayamos avanzado en la intervención de todos los partidos y los argumentos esgrimidos por cada una de las bancadas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Sí, presidente, proposición de aplazamiento.

Se solicita el aplazamiento del **Proyecto de ley número 160 de 2022 Cámara y 181 de 2022 Senado**, por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado y se dictan otras disposiciones”.

Firma, José Jaime Uscátegui, Hernán Cadavid, Juan Espinal, Cristian Garcés, Óscar Villamizar y otras firmas de Representantes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante, tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Uscátegui hasta por 10 minutos, tal como lo convenimos, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Muchas gracias Presidente. Un saludo especial para usted, para los señores Ministros presentes, veo al Ministro del Interior, Prada, al Ministro de justicia, Osuna y por supuesto saludo muy especial a toda la plenaria. Estamos pidiendo el aplazamiento de este proyecto por una razón muy sencilla, si ustedes se pueden dar cuenta no está presente la bancada de Cambio Radical, veo muy pocos integrantes de la bancada del Partido Conservador; y es precisamente porque están allá afuera reunidos en bancada tratando de revisar el origen y la trascendencia de cada uno de los artículos que vamos a discutir en la mañana o en el día de hoy.

Esto no es una ley de honores que podríamos sacar rápidamente de esta plenaria, en estos 17 o 18 artículos, incluido la vigencia, nos estamos jugando el futuro del país entero.

Voy a esperar si me regalan un poco de silencio Presidente, porque trataré de ser muy rápido, pero si les pido mucha atención...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representantes Uscátegui, a lugar su intervención, paramos el tiempo, por favor, le retornamos el tiempo al Representante Uscátegui y solicitamos Representantes, por favor el orden dentro del recinto. Asesores, tal como lo hemos dicho nosotros en las otras discusiones, les pedimos por favor no interrumpir el debido proceso de la sesión; Congresistas que estén hablando seguramente sus diálogos puede ser muy interesantes, les pedimos que hagan en parte atrás. Adelante Representantes Uscátegui, se retoma el tiempo.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Presidente. Incluso entiendo a la plenaria, señor Presidente, muchos de ustedes estarán hablando con el compañero de al lado, precisamente sobre cada uno de estos artículos, porque hay temas que son motivo de preocupación.

Yo quiero de forma muy moderada, porque hoy no es día de gritos, si no hay que hablar con argumentos sobre la base del articulado que tenemos de frente, que nos demos la oportunidad de estudiar a fondo este proyecto de ley; les decía que no es una ley de honores que pudiéramos aprobar rápidamente, sino que está de por medio no solamente la política de paz del actual Gobierno sino de los postulados básicos de nuestro Estado de derecho y los pilares que sustentan ese estado de derecho en nuestro país. Yo acá tengo varias preocupaciones, porque a mi entender y mi forma de revisar este texto, analizarlo y tratar de entender hasta donde nos va a llevar cada uno los artículos.

Yo les hago, les propongo un ejercicio rápidamente, si un periodista, afuera les preguntará ¿ustedes están facultando al Presidente de la República y a sus funcionarios para que negocien con qué tipo de grupos, con qué tipo de estructuras criminales?, ¿qué le van a contestar ustedes al periodista con base este proyecto de ley? Cuando no hay la claridad del tipo de estructuras, bandas criminales, grupos delincuenciales con los cuales este Gobierno va a quedar facultado para negociar. Cuando escuchemos a los ponentes, al doctor Alirio y compañía, nos van a decir que la ruta está clara; que hay dos tipos de negociaciones o abordajes, uno con los grupos armados ilegales, estructuras armadas organizadas que tienen algún tipo de reivindicación política, que tienen jerarquía, control territorial y demás y que con esa se puede abrir un proceso de negociación como ya está en curso, por ejemplo, con el Ejército de Liberación Nacional.

Pero la gran duda que existe es, frente al resto de estructuras criminales; compañeros con base en ese artículo segundo con quiénes se va a negociar, además del Clan del Golfo, aquí caen las Bacrim, cabe el tren de Aragua, caben los Pelusos, caben los Puntilleros; quiénes quedan circunscritos a este artículo y se les permite la negociación con

estructuras criminales de alto impacto que es la categoría que le ha establecido el ponente y los autores de este proyecto de ley.

Entonces, rápidamente, porque no quiero entrar en profundidad del articulado, porque ya tendremos oportunidad para ello, quiero es pedirles encarecidamente que acepten esta proposición de aplazamiento. No tenemos afán, apreciados compañeros y compañeras, a diferencia de lo que discutíamos ayer que teníamos como límite de tiempo el 20 de octubre, y el Gobierno vino e impuso sus mayorías, aquí cuando tenemos un proyecto de tanta trascendencia lo mínimo que se le tiene que exigir a las bancadas es que tengan la oportunidad de estudiarlo.

Quiénes integramos la Comisión Primera, pues ya venimos curtidos del proyecto, porque tuvimos varias horas de discusión y de aprobación, pero quienes no integramos o no integran esas comisiones no tienen la misma posibilidad.

Hace 4 años cuando se aprobó esa prórroga a esta Ley 418 de orden público, se aprobó en el mes de noviembre y ustedes lo pueden verificar fácilmente y por eso estoy diciendo cuando estamos aún a mediados de octubre que sí nos damos una semana de más para discutir estos artículos y su trascendencia no le estamos pidiendo demasiado a la plenaria.

Señores, con el debido respeto tengo que decirlo, no veo acá y no he visto en ningún momento del trámite de este proyecto al señor Ministro de Defensa Nacional, aquí estamos hablando de un fin sublime que es la paz, pero su mismo nivel jerárquico este orden público y aquí se está negociando el orden público del país. Entonces, bajo es argumentación compañeros, quiero pedirles que nos demos la menos de una semana para estudiar en detalle y en profundidad este proyecto de ley.

Desde ya le resalto 5 puntos, doctor Peinado, que me parece importante tener en cuenta, aquí se está negociando según este articulado de espaldas a la Fuerza Pública, le quitamos facultades al Consejo de Seguridad Nacional y ahora los militares y policías ni siquiera van a tener voz a la hora de calificar los grupos con cuáles se pretende negociar o iniciar un proceso de sometimiento. Compañero, Representante Juan Daniel Peñuela, estamos negociando de espaldas a los Alcaldes y a los Gobernadores del país, esos mismos que ustedes representan y que con base en este articulado no van a tener siquiera la posibilidad de delimitar o poner una voz, sentar una posición frente a la delimitación de esas regiones de paz.

Compañeros, estamos negociando, le estamos dando herramientas al Gobierno para que negocie de espaldas a este Congreso; la Representante Karyme Cotes hizo una proposición muy sensata y muy sana en Comisión Primera, la cual consistía en que el Gabinete de Paz le tuviera que rendir cuentas al Congreso y particularmente a las

Comisiones de Paz y nos tenían que rendir un informe periódico; eso no es mucho pedir y esa proposición nos fue negada en el debate de Comisión Primera.

Entonces, yo sí les hago un llamado; nosotros no somos los notarios del Gobierno nacional. Ayer se les aprobó el presupuesto como el Ministerio bien quiso y como impuso; en este momento cuando estamos debatiendo el futuro del orden público, la paz, los líderes sociales, la lucha contra el narcotráfico, la lucha contra el reclutamiento de niños, no podemos pasar nosotros de agache.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante, voy a llamar otra vez al orden. No lo quise interrumpir por la vehemencia del discurso; les pedimos, segundo llamado de atención muy cordial, por favor. Representantes escuchar con atención a los que intervienen desde el atril. Todos estamos de acuerdo que este es un proyecto exageradamente serio y vital para el país, es importante que escuchemos la deliberación y el argumento de los presentes. Insisto, Congresistas que quieran hablar por supuesto en la parte de atrás lo pueden hacer con sus respectivos asesores.

Solo asesores de ponentes; así que les pedimos con cordialidad guardar la compostura necesaria para el buen trámite de la discusión.

Adelante Representante Uscátegui, se recupera por supuesto el uso del tiempo.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Presidente Racero. Yo la verdad no culpo a la plenaria, porque cuando vemos que, en esta ponencia de segundo debate, nos meten dos bombas atómicas, que es el indulto a la primera línea y la posibilidad de nombrar a esas personas sujetas a la justicia como gestores de paz y convivencia olímpicamente, excediendo las pastillas que pudiera tener el Presidente o sus designaciones de paz; yo siento que tiene que haber un motivo grande de preocupación entre todos los integrantes de la plenaria.

Les decía que se está negociando de espaldas a la Fuerza Pública y ya más adelante diré exactamente en qué artículos y por qué razón; les dije que se está negociando de espaldas a los alcaldes y gobernadores que no tienen ni siquiera la posibilidad de delimitar las regiones especiales de paz, incluso se les exige que sus planes y sus presupuestos queden amarrados a la agenda de paz del Gobierno; por favor estudiamos eso a fondo ¿no estamos afectando la autonomía de los territorios y de las autoridades locales? Me parece que es un planteamiento serio y quisiera escuchar respuestas, si es que definitivamente la plenaria quiere continuar el día de hoy con la discusión de este proyecto.

Les decía que queda un sin sabor de que se está negociando de espaldas al Congreso, cuando

ni siquiera se va a tener la posibilidad de recibir un informe trimestral, semestral, anual, en la periodicidad que quieran, pero que esté Congreso sepa con este cheque en blanco que le estamos dando al Presidente y al Gobierno, que es lo que se está negociando y hacia donde están llevando al país.

Estamos negociando apreciados compañeros, o les estamos dando herramientas al Gobierno para que negocie de espaldas a la Rama Judicial. Yo he pedido Representante Triana y todos los compañeros, que se vea sobre la mesa el concepto del Consejo Superior de Política Criminal que exige que en todos los proyectos de ley que inciden la política criminal del Estado o tengan alguna incidencia en el funcionamiento de Justicia Penal, haya un concepto previo no vinculante; por favor señor Ministro Osuna, usted decía que iba a revisar cuando nos traía ese concepto al Congreso, y creo que no es mucho pedir que con el aplazamiento que está planteando el día de hoy tenga el Consejo Superior de Política Criminal al menos 8 días para que nos entreguen el concepto.

Yo quiero saber qué opina el Fiscal General de la Nación, Barbosa, que poco viene a este Congreso, qué opina sobre este proyecto de ley. Yo quiero saber que opinan los Presidentes de las Altas Cortes; la Procuradora General de la Nación, sobre este proyecto de ley. Insisto, que no estamos negociando unos puntos menores sino que está en juego el estado derecho colombiano.

Veo el Partido Conservador en reunión de bancada y entiendo, porque deben estar debatiendo cuál puede ser la posición frente a este proyecto de ley; porque nos radicarón la ponencia el día de ayer cuando estábamos aquí enclaustrados discutiendo presupuesto hasta altas horas de la noche y pretenden que en 12 horas sin la posibilidad siquiera de dormir y descansar un poco, vengamos acá a sentar una posición clara frente a este tema y me da para pensar que esa fue la estrategia de alguna forma definida por el Gobierno para cogernos cansados y no darnos la posibilidad de debatir a fondo un tema que es de crucial importancia.

¿Qué dice el sistema de Naciones Unidas sobre este proyecto de ley?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representantes y la bancada del Partido Conservador...

Aquí está el Presidente del Partido Conservador, Representante Trujillo, ¿cómo está? Si el Partido Conservador está reunido, podríamos pedirles por favor que se reúnan en la puerta de atrás, con el Ministro claro; lo que ustedes consideren bancada.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Decretemos un receso Presidente, porque sí me gustaría que me escucharán todas las bancadas.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Moción de orden Representante Jorge Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. Yo le sugiero a su señoría con el debido respeto lo siguiente, este proyecto ya en plenaria genera muchas preocupaciones, máximo como ha sido estructurada la ponencia para segundo debate.

Yo pactaría algo, que se escuche a los ponentes o a las posiciones que se tienen, que se escuche el razonamiento de ellos; se decrete un receso para que las bancadas podamos tener posiciones claras en torno a esta situación, no solo los conservadores, sino todos tener eso, porque de lo contrario nadie le prestamos atención a las exposiciones que para nosotros son muy importantes, son fundamentales para tomar una decisión. Es un tema que amerita diálogo, que amerita discusión, serenidad y responsabilidad para sacar una buena regulación en esta materia, al menos en prorrogar lo que para nosotros ha sido este tipo de negociaciones para acordar la paz total; entonces, pienso que tenemos que hacer esa manera. Recomendaría escucharlos, después de dar un receso de unos minutos; en banca dialogamos, fijamos posiciones, la comunicamos a la Presidencia y sabemos que ruta de trabajo; porque si no, esto se enreda presidente. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Representante Tamayo, moción de orden Representante Carlos Osorio, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Edward Osorio Aguiar:

Presidente muchas gracias. Presidente lo que usted está evidenciando y está evidenciando toda plenaria y los medios de comunicación en este momento, justifican la posición del compañero Uscátegui, cuando está pidiendo el aplazamiento, presidente. Quiero expresarle a usted y quiero que así lo certifique el señor Secretario, ¿a qué hora se radicó el pliego de modificaciones, la ponencia a este proyecto que vamos a discutir el día de hoy?

Presidente, ayer estuvimos hasta las 11:30 la noche discutiendo el Presupuesto General de Nación; ustedes aprobaron el presupuesto, nosotros planteamos nuestras reservas frente mismo y seguramente ustedes tienen las mayorías para aprobar este proyecto de ley, pero háganlo en orden. Presidente, no empañe su interesante gestión, usted como nombre garantista, demócrata.

El señor Ministro del Interior reunido aquí en la plenaria con la bancada conservadora, ¿eso que denota?, dudas, inquietudes, incertidumbre. Señor presidente, no hay claridad, hay dudas, hay preocupaciones, permítanos digerir un poco más, permítanos revisar un poco más esta ponencia y damos un amplio, claro y sano debate. Eso legítima

el proyecto, pero no lo hagamos ferrocarrilado, no pupitriemos este tipo de iniciativas, denos espacio para discutir.

Termino con esta idea Presidente; ya lo dijo el Representante Uscátegui, a diferencia de un proyecto de ley como el de ayer de presupuesto que está supeditado a una ley orgánica; nada nos amarra ni nos hace que este tipo de proyectos tengamos que aprobarlo con una excesiva premura, con una, con un acelere desmedido.

Presidente, denos garantías, permítanos estudiar este proyecto; hágalo por el bien de la misma iniciativa que a usted le interesa que salga adelante. Nosotros queremos tener el tiempo y el espacio para poder controvertir algunos aspectos de este proyecto; pero hoy no es el día y así se está demostrando con el señor Ministro del Interior, el doctor Alfonso Prada, a quien respeto mucho, pero que en este momento no me está prestando atención, está reunido con la bancada conservadora.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Representante, tiene la palabra Representante Piedad Correal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias, señor Presidente. También quiero manifestar la preocupación que tiene la bancada del Partido Liberal; ahora nos hemos reunido concretamente los integrantes de la Comisión Primera de Cámara, donde debatimos este proyecto de ley y por ejemplo fueron introducidos dos artículos, el 16 y el 17.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Doctora Piedad, discúlpeme, no, una cosa es una moción de orden y ya entramos ahora en el debate del articulado. Por favor, vamos a darle orden, porque ahí si se nos va la discusión; usted tendrá tiempo doctora Piedad Correal, con su bancada, en el momento de las intervenciones de partidos, así fue como organizamos el debate. Usted ya quiere entrar en la discusión, ya va a leer los artículos, entonces, no se vaya por ahí por ahora Representante Piedad Correal, excúseme.

Vamos a hacer lo siguiente, el Representante Tamayo hace una moción de orden que le plantea una ruta a la plenaria, la cual yo comparto y así fue como lo planteamos; justamente se trata de que se paren los ponentes que ya vienen de la discusión de la Comisión Primera a explicar las razones de un lado y del otro, es lo permitiría tener más claridad para asegurarnos de lo que vamos a votar, para despejar las dudas y también para cambiar lo que hay que cambiar. De eso se trata justamente, vamos a darle el tiempo a todos los que quieran intervenir; como lo dije al principio colegas, intervención de quiénes radican proposiciones de aplazamiento como lo

está haciendo el Representante Uscátegui y el espacio para el centro Democrático; intervención del ponente coordinador para que explique el espíritu de la ponencia en general; intervención de los partidos, donde puedan intervenir conforme se han organizado internamente.

Aquí ya tenemos un panorama de la discusión; no está de más que demos un tiempo después de las intervenciones para la discusión interna de los partidos, no hay ningún problema. Pero el procedimiento mismo de la discusión, por eso nos citamos hoy a las 9 la mañana, nos dan los tiempos para que despejemos las dudas y podamos tener claridad, si es lo que corresponde.

Las mismas dudas pueden ser despejadas para aplazar el proyecto, por eso no voy a colocar en consideración el aplazamiento de entrada; es un acuerdo que hemos hecho; así que yo les pido, démosle trámite a la discusión. Si la bancada X de cualquier partido decide reunirse, está en todo su derecho de reunirse, cómo le vamos a decir que no; pero si les pido bancada que podamos seguir en intervención, escuchemos los argumentos de parte y parte y por supuesto daremos el momento, si es necesario, para que los partidos asuman posiciones. De eso se trata la discusión de una jornada como hoy, donde el punto principal es este.

Yo les pido, continuemos los argumentos, hay tres Ministros acá presentes que pueden ayudar a la deliberación y la argumentación; sobre eso, vamos dándole trámite al debate, adelante Representante Uscátegui y recuperamos el tiempo.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Sí, Presidente, yo estaría de acuerdo con lo que se ha dicho hasta el momento, pero lo lógico no es que nos pongan a votar el informe de ponencia para después decretar recesos, porque cuando hay dudas, pues hay que aclararlas ojalá antes de la votación del informe de ponencia; porque yo sé por ejemplo, frente al artículo 16 y 17, como lo dice la doctora Piedad, hay bastante duda y sin entrar propiamente a discutir esos artículos en concreto, yo quisiera ver por ejemplo en las actas de Comisión Primera, que dicen que quedaron como constancia, tratándose de artículos nuevos, porque yo estuve en toda la sesión y jamás fueron leídos tal y como se radicaron en este segundo momento del debate.

Quisiera precisamente tener el tiempo de ir a la Comisión Primera a pedir estas actas y tener la certeza que no se está violando el principio de consecutividad que exige el trámite de todos los proyectos de ley.

Entonces, insisto, queremos es que ese negocie de cara al país. Se dice que se quiere hacer la paz total con todo el mundo, menos con la institucionalidad colombiana; a los militares y policías no los tengamos en cuenta y no los dejemos que se expresan a través del Consejo

de Seguridad Nacional, que es una instancia que preside el Presidente de la República y todos los que están ahí son sus subordinados. A los alcaldes y Gobernadores del país, no lo sé escuchemos porque ellos no van a tener ni voz ni voto con lo que suceda en sus territorios y con sus comunidades; a la Rama Judicial no la escuchamos y pasémonos por la faja el concepto del Consejo Superior de Política Criminal; al Congreso la República, que piden aplazamiento, no señor, acá se imponen las mayorías y hay que votarlo hoy u hoy porque así lo exige el Ministro Prada. Excúseme, pero las cosas no son así, yo también fui partido de Gobierno y muchas veces le pedí a los Ministros del Gobierno Duque que atendieran los debates de control político que citaba su bancada de Gobierno y atendiera las exigencias de los congresistas de su bancada porque aquí estamos en Congreso de la República, no en la casa de Nariño.

¿Qué tiene para decir la comunidad internacional? Yo quiero saber que dice el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas; que tiene que decir la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito; que tiene para decir la OEA, la misión especial que hay en el país para acompañar estos procesos.

Le pedí a los ponentes, que me pusieran en un artículo, la palabra planes de desminado humanitario, porque a eso se comprometieron las FARC y todos los actores ilegales, ayudar a desminar al país, y tampoco doctor Alirio. Ni siquiera tuve la posibilidad, que usted me incluyera esa palabra “plan de desminado humanitario” y esa proposición, yo la dejé como constancia, con el compromiso, con el senador Ariel Ávila, que iba a ser incorporada en este segundo debate y no está en la ponencia.

Entonces, yo insisto para no volverme cansón, ni repetitivo, que nos demos la oportunidad de estudiar este tema a fondo; si la paz total sale bien, no solamente le va bien al Gobierno del Presidente Gustavo Petro, sino que nos tiene que ir bien a todos colombianos, y si verdaderamente, es un proceso de paz total y no de impunidad total, quiten ese artículo 16 y 17, quiten los demás artículos que pueden ser objeto de incertidumbre; vinculen a los Alcaldes, Gobernadores, militares, policías, líderes locales.

Miremos hasta qué punto, nos estamos excediendo en la delegación de facultades de paz del Presidente hacia otros funcionarios; la Corte Constitucional ha sido muy clara sobre la indelegabilidad de esas facultades, y varios artículos de la anterior ley de orden público, se cayeron, por ese principio de indelegabilidad. Creo que aquí, nos estamos excediendo, esto es un cheque en blanco para el Presidente de la República, que tiene que negociar con todos los colombianos y no exclusivamente, con los criminales de este país, que tanto daño, tanta sangre y tanta coca, han hecho rodar, por los ríos de Colombia.

Así que les pido encarecidamente; ahorita, cuando se iba un compañero de bancada conservadora, me decía, déjenos discutir el aplazamiento, que estaríamos dispuestos a acompañarlo.

Así que yo pido que, antes de someter a votación, tengamos la posibilidad de escuchar, la posición del Partido Conservador y la discusión a esta proposición de aplazamiento. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante Uscátegui; Representantes Cadavid, por supuesto, adelante.

Moción de orden del Representante Óscar Campo, Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias, Presidente. Yo vengo de un departamento, que está en la total expectativa, frente a lo que esté Congreso, pueda sumar y facultar en materia de orden público, en materia de procesos de paz. Hago parte del equipo ponente, y es importante que esta plenaria sepa, que el compromiso que hay con la paz del país, no solo es en lo particular, sino que la misma bancada de Cambio Radical ha tenido un gesto frente a apoyar lo que signifique mejorar las condiciones de vida en los territorios que hoy padecen el conflicto en el país. También es importante que la plenaria sepa que la ponencia de hoy, tiene 2 artículos y un último inciso del artículo 2, que no hace parte de las proposiciones.

La gran inquietud está frente a las modificaciones que se le hizo a la ponencia del debate de las conjuntas de Senado y Cámara para hoy, y es precisamente lo quiero traer, en claridad, el artículo 16 y 17 y el último inciso del artículo 2, se discutió en el primer debate, pero no hizo parte de las proposiciones, ni avaladas, ni ratificadas por votación. Fue una discusión que se llevó a dejar por constancia esto.

Creo que es importante el aplazamiento, creo que es importante que el compromiso que tenemos por la paz, en un tema que no es minúsculo, que no es menor, nos permita a las distintas bancadas, sumarnos con lo que con seguridad llevará a un final, a un buen puerto. Pero importante también, que la plenaria esté consciente de todo lo que de una u otra forma ha hecho de parte las modificaciones del primer debate, al debate de hoy.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias, Representante Campo; muy a lugar y eso es justamente lo que estamos evaluando. No es sobre toda la ponencia, tal como usted lo menciona Representante Campo, hay unos artículos que son justamente los artículos que tienen la discusión fuerte de las bancadas y en las posiciones de los diferentes Representantes.

Por eso, podemos seguir continuando en la discusión general del proyecto; esos artículos que, por supuesto, son los que tienen la gran discusión, ni se van a colocar en el bloque, ni se van a pasar por alto o de manera rápida, sino que se le da discusión. Pero hay un sin número de artículos, que ni siquiera tienen proposiciones y que podemos seguirle dando el trámite. Si entramos en la discusión de esos artículos, sabemos muy bien que el 16, 17, parte del 2, el artículo 5° también tienen varias proposiciones; ya lo hablamos con el señor ponente.

Adelante doctor Cadavid, por 10 minutos, tal como se acordó en la bancada del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias y a la plenaria. Pues a mí sí me llama la atención y es inevitable no pensar en qué dirán los colombianos viendo estas circunstancias; suponiendo que este es uno de proyectos de ley prioritarios para el Gobierno y para el país. Por tanto, yo sí le pediría muy respetuosamente a los señores Ministros, que están acompañando la plenaria, que nos ayuden a ordenar el debate.

Gracias Ministros, de pronto cuando termine, conversa un poquito sobre ella.

Cuáles son las razones que nosotros hemos incorporado en esta intervención para decir, ¿por qué es necesario el aplazamiento de este proyecto?; por lo menos el aplazamiento de este debate.

Yo quiero decir varias cosas desde el punto de vista de la Comisión Primera de la Cámara Representantes: El primer fenómeno, que se empezó a presentar aquí, Representante Alirio, es que empezaron a variar los textos que habían sido radicados inicialmente por el Gobierno Nacional y el que llegaba al primer debate. Y yo quiero denunciar aquí también y decirles a los medios de comunicación, que no hicieron cualquier variación en los textos; empezaron a aparecer artículos, que tenían un favorecimiento claro a estructuras al margen de la ley, lo digo y lo sostengo, como lo dije y lo sostuve, en el debate de la comisión conjunta de las primeras, que terminó por suceder, si no fue la exclusión de uno de ellos. Pero además de eso, lo que quiero decir aquí Representante Alirio, con mucho respeto por usted, es que yo siento un asalto a la plenaria de la Cámara de Representantes, en los términos que está establecida esta ponencia.

Aquí han aparecido una serie de artículos, que no son solamente el 16 y el 17; no es solamente la discusión sobre el indulto, que le daría la facultad al Presidente de la República, sobre unos miembros que habrían cometido delitos comunes, no delitos políticos; eso no estaba establecido en la ponencia del primer debate.

Todas las personas que estaban aquí presentes, en la Comisión Primera o cualquier equipo que

puede hacer una verificación, entenderá que eso no estaba allí establecido, ¿a quién le están haciendo el favor?, ¿cuál es la intención de asaltar en la buena fe, la discusión necesaria del Congreso de República?; y es la misma Corte Constitucional, la que ha dicho, en repetidas sentencias, doctor Iván Velásquez, que un artículo que no se discuta en las comisiones constitucionales, no puede aparecer para el segundo debate. Eso no es una apreciación caprichosa del Centro Democrático, donde entonces, ahorita, nos van a empezar a calificar de enemigos de la paz y toda esa narrativa cansona que sobra, además.

Yo no creo que aquí haya alguien sentado, que no quiera la paz en Colombia, pero si tenemos derecho a hacer una mínima discusión dentro del Congreso de la República. Es más, estos textos debieron haber pasado por las facultades de derecho y las universidades de Colombia, ¿en cuántas estuvieron?, Además, cuando estamos tocando temas importantes, que tienen que ver con la política criminal de este país, que están tocando la estabilidad jurídica, que están tocando aspectos relevantes de la Fiscalía General de la Nación, como titular de la acción penal en Colombia, ¿dónde está el concepto o la opinión o la presencia de la Fiscalía?, para que nos diga que piensa de estas elaboraciones; ¿qué piensa el Ministerio Público, como protector de los derechos fundamentales de los colombianos en teoría?, ¿dónde está el concepto del Consejo de Política Criminal de este país?, ¿cuál es la intención entonces de avanzar de esta manera?, cuando miren ustedes a su alrededor, señores medios de comunicación, señores Ministros y también al señor Comisionado para la Paz, que, ahorita en el debate si lo ampliamos o lo aplazamos, me gustará hacerle unos planteamientos. Hay bancadas ausentes, tratando de entender que es lo que tienen en las manos, cuál es la connotación, qué implicaciones tiene, cuál es el afán de aprobar esto a pupitrazo.

Señor Ministro Prada, algo similar o en algunos términos similares, decíamos anoche en lo que tenía que ver con el presupuesto, ustedes tienen las mayorías, amplias, suficientes; permítanle lo mínimo a esta plenaria, permítanle lo mínimo al país, permítanle en lo mínimo a las regiones de Colombia, que dicen que tanto importan y que efectivamente importan, de que conozcan cuáles son los términos que están estableciendo en este proyecto de ley de orden público, que además hay que entenderlo, no solamente como el texto que tenemos en la mano, sino también, con el texto que le vayan a presentar al país en los términos de sometimiento.

¿Van a evitar ustedes con esto, que venga la discusión de la ley de sometimiento al Congreso de la República?, que es lo malo, si ustedes tienen las mayorías.

Por tanto, y para terminar y que esto pueda ser ágil, estas son algunas las razones de fondo y de

forma, de respeto a la soberanía de esta plenaria, de respeto a la representación, cada uno de ustedes que están ahí sentado y los que estamos, alguien depósito un voto por nosotros y está esperando lo mínimo, la discusión.

Por tanto, yo si digo entonces, y solicito, que si vamos a votar el aplazamiento, no tengamos temor al Gobierno, ustedes están todos con su buena capacidad de gestión, y pueden entender que este debate se necesita y lo necesita el país; son muchos temas, pero a la vez, son muchos faltantes y esta oposición que nosotros representamos, pedimos también respeto para quienes piensan distinto a las mayorías de este Congreso y para quienes piensan distinto a este Gobierno, que son muchos más de 10 millones de personas. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Moción de orden, Representante Carlos Osorio, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Edward Osorio Aguiar:

Presidente, mire, si logró su atención, seré muy breve. Además de reiterarle, que me certifiquen, por favor, a qué horas se presentó la ponencia; quiero invitarlo a que le demos una lectura al reglamento del Congreso, en la cual creo que tenemos diferencias. Usted dice que le va a dar el espacio a la discusión para ahí si luego someter la proposición de aplazamiento, yo lo quiero invitar a que, por secretaria, lean dos artículos de la Ley 5°, el 110 y el 114. El artículo 114, señor Secretario, habla de la clasificación de las proposiciones, una de ellas hace referencia a la proposición suspensiva, esta es una proposición suspensiva y el artículo 110, hace referencia a la prelación de las proposiciones y la primera de ellas, es la suspensión de la sesión; la segunda el levantamiento o prórroga de la sesión, no estamos en esos escenarios; pero la tercera prioritaria, es el aplazamiento del debate, sobre el que se discute.

Luego señor presidente, esta proposición, tiene prelación. Démosle trámite, si nos derrotan, nos derrotan y seguimos, pero hay que cumplir la Ley 5ª, señor presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

El tema es lo siguiente, tal como lo expuso ahora el Representante Carlos Osorio, el artículo 110, da unas rutas también, que tienen que ver con el procedimiento dentro de los debates, sobre todo en ejercicios como estos, donde varias bancadas y en eso, la Mesa Directiva, debe escuchar por supuesto las expresiones de las diferentes bancadas respecto a la discusión, que se está tramitando.

Así que, lo que vamos a hacer a continuación es, vamos a levantar la sesión del día de hoy. De esta manera, vamos a darle tiempo a la discusión dentro de los partidos; las claridades que tengan

que darse, acá están los Ministros, que van a acompañar la discusión de las bancadas en el día de hoy, con el tiempo suficiente para mañana convocarnos a las 8 de la mañana, aquí en la plenaria y seguir en la discusión.

De esta manera, damos trámite, por supuesto, también con los argumentos esbozados, por la oposición, que siempre tienen la apertura acá y la escucha, y hay argumentos, muy positivos y muy válidos; por supuesto, se reconoce esas intervenciones y la maduración, que debe tener está plenaria de la Cámara, es, asumir los debates, con toda la altura posible.

Entonces, vamos a levantar, por supuesto me han solicitado la palabra, ya se las vamos a dar. Antes de levantar, pero de una vez anunciamos.

Estamos diciendo que a las 8 de la mañana, nos convocamos para discutir, ya con todas las claridades en el día de hoy; no hay comisiones, tenemos el tiempo suficiente, reuniones de bancadas.

Me había pedido el Representante Espinal, el uso de palabra, ya se lo doy. En este momento le pido al vocero de cada partido, últimas intervenciones y damos trámite; adelante Representante Espinal.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muchas gracias. Una moción de procedimiento; primero está tomando la decisión correcta, esta plenaria requiere de tiempo, las bancadas necesitamos tiempo, para hacer un análisis profundo, jurídico y tranquilo del proyecto de ley que estamos debatiendo y una pregunta Presidente, la moción de aplazamiento, ya se puso en consideración y en discusión, es decir, ¿mañana vamos a llegar a votar esa proposición?, y finalmente, creo Presidente, que la sesión se debería citar el martes para darnos un tiempo más prudente a todos los partidos, de analizar en bancada este proyecto de ley. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante Representante, Ape Cuello tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias presidente. Yo en nombre de toda la bancada, que me ha autorizado para hacer estos dos comentarios, a su señoría y a la plenaria. Primero. El partido, apoya el proyecto, como lo hizo en Comisión Primera, pero respetuosamente, le solicita, que tal como lo pidió el Centro Democrático, no sea mañana el día que se discuta, porque en 24 horas, nosotros no tenemos cómo asumir una posición de todo el articulado; le pedimos con respeto, que sea para el martes, que mañana convoque otros proyectos, con gusto aquí estaremos en la plenaria, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso el Representante Jorge Tamayo, del Partido de La U.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. En igual sentido, pero con otra razón adicional, es que tenemos solo esta semana y está convocada Comisión Primera para mañana, para tramitar unos actos legislativos que, si no fenecen por términos, entonces, tenemos ahí una prioridad en torno eso y habíamos planificado en ese orden, pero la circunstancia altera totalmente el orden que teníamos inicialmente.

Entonces, nosotros en eso también ya hemos radicado unas proposiciones; me parece que es lo mismo que está planteando, levantar la sesión, pero ante todo conocer las posiciones de los partidos argumentadas, a fin de que podamos nosotros tener claridad. Hace su receso la plenaria, las bancadas toman una división y tenemos una posición acordada con el Gobierno, con todo el mundo y dirimimos en los puntos difíciles o críticos o que no estamos de acuerdo para poder nosotros construir. Hay que construir una ruta y esa es la que estamos haciendo.

Nosotros vamos a apoyar el proyecto, tenemos unas observaciones de fondo, que ya creo que también otros partidos coinciden allí, y nosotros queremos trabajar sobre ese hecho para sacar adelante, porque se necesita.

Nosotros, por ejemplo, nos parece importante, que una vez el Presidente, en este marco, expida decretos, tiene que informar al Congreso, para el control político y constitucional de lo que expida; para nosotros también ajustes a esos decretos, como similar a los estados excepción o de calamidad; tenemos que tener control sobre eso, no podemos perder, porque esta es una norma de importancia. Para nosotros es fundamental, para conseguir la paz total en Colombia y ahí debemos tener el control político del Congreso, no lo podemos perder; como demócrata, yo reclamo, en nombre de la bancada de esa posición.

Entonces, son temas que tenemos que dialogar con el Gobierno, concertarlos y me parece que esa es la ruta, pediríase que, para el martes sea convocada para este tema, pero mañana no lo ocupemos en mañana, porque la Comisión Primera, está citada afín de poder atender actos legislativos. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Estamos hablando una persona por bancada, por favor, para saber las intervenciones, porque el Partido Liberal, se retiró para reunión de bancada. Katherine Miranda tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias, señor Presidente. Creo ha tomado a usted la mejor decisión, de aplazar este proyecto de ley, porque tenemos muchas dudas, como bancada verde ampliada, muchísimas dudas que no han sido resueltas; artículos que no conocíamos nosotros.

Pero adicionalmente, yo quiero aprovechar para decirles que estoy de acuerdo con el Partido Conservador y con el Centro Democrático, que la discusión se tiene que hacer para el martes. Yo le pediría, ya que está el Ministro Alfonso, que por favor, tengamos la oportunidad de tener una reunión, con el Alto Comisionado, con el Ministro y de ser posible, con alguno de los ponentes, porque tenemos muchísimas dudas, frente a este proyecto de ley; pero adicionalmente, le pediría a mis compañeros de otros partidos, que iniciemos el próximo martes, la discusión escuchando al papá de los acuerdos de paz en este país, que hoy tenemos la fortuna de tenerlo en el Congreso de República y es Humberto de la Calle. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Si vamos a continuar entonces, no hay ningún problema, entre más claridad tenga proyecto, mucho mejor, porque se va a robustecer la discusión.

Jorge Tovar tiene el uso de la palabra, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Presidente, gracias. Hablo a título personal Presidente, yo aplaudo la decisión del aplazamiento de este importantísimo proyecto para todas víctimas del conflicto armado; aquí nos estamos jugando el futuro, de nuestros futuros hijos y nietos y no podemos venir hoy a debatir o ni siquiera a debatir, a votar corriendo un texto que apenas conocimos a la medianoche.

Así que aplaudo esa decisión, que sea para el martes, para que todas las bancadas tengamos tiempo de analizarla y tomar una decisión, cada bancada internamente. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Del Pacto Histórico Gabriel Becerra, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yañez:

Bueno señor Presidente, compañeros de bancada. Hemos esperado décadas para poder abrirle camino a la razón, a la sensatez del diálogo y de los acuerdos. Quienes estamos aquí, todos, pero en particular quienes hemos ejercido la oposición durante décadas, no durante semanas o meses, hemos tenido que soportar la exclusión de los escenarios institucionales y la exclusión de la vida, objetivamente, soportado en datos, en cifras.

Por eso no tenemos ninguna dificultad, en que tengamos que darnos la oportunidad para discutir durante otros días, durante otros colectivos, con consultas, este importante proyecto estratégico para la paz total.

Pero queremos, como banca de Gobierno también, llamar la atención en lo siguiente. En la sesión anterior del primer debate, muchos incluimos en nuestras opiniones y en las proposiciones, que se considerara el contenido de los artículos, hoy en la segunda ponencia, 16 y 17, porque tenemos nuestros argumentos, porque miles, cientos de jóvenes y de luchadores sociales, han sido encarcelados producto y una política de criminalización de la protesta social y queremos discutir, en una concesión de paz total, el derecho de esos ciudadanos a estar en libertad y a ejercer la paz, porque no son delincuentes, son luchadores sociales.

Bienvenida la consulta, bienvenido el espacio y construyamos entre todos, la paz total que se nos han negado durante décadas y nosotros, sí que sabemos que ha significado eso para nuestras vidas. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Jorge Méndez, Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente. El Partido Cambio Radical, siempre ha estado del lado de la paz, desde el inicio de los acuerdos, con el Presidente Santos; la refrendación de ese mismo acuerdo, en las objeciones que hicieron a esos acuerdos, a la JEP, Cambio Radical estuvo del lado de paz y lo sigue estando.

La Comisión Primera ha votado positivo a este proyecto, pero creemos que es inconveniente que este momento se traiga a discusión, artículos que no fueron discutidos en las comisiones conjuntas. Por eso celebro las garantías que usted está brindando Presidente, en levantar la sesión y darnos hasta el próximo martes para que las bancadas podamos decidir cuál va a ser nuestra postura, frente a este proyecto, no frente al proyecto, frente a estos artículos, que lo que realmente queremos todos los colombianos, la paz en nuestro país; pero que lo hagamos bien hecho y luego este espacio, es más que suficiente para poderlo organizar así.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto Representante Méndez. Tiene el uso de la palabra Representante Luis Albán, de Comunes.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias, señor Presidente. Con el saludo para todas y todos. Nosotros, el pueblo colombiano, somos un pueblo paciente y que

aplacen el debate, dos o tres días, no quiere decir, que vamos a cejar en nuestro empeño, por sacar adelante el tema de la paz total. Seguramente habrá, algunos artículos polémicos, pero es que de eso se trata democracia; pero la verdad no podemos hacer de esto una carrera, que no hay garantías cuando yo pierdo y si pierde una votación, entonces, que reabran esa votación. Me parece que debemos de respetar las normas, que no las hemos puesto nosotros, las normas estaban cuando nosotros llegamos aquí y vamos a jugar con esas normas, pero juguemos limpiamente de todos los lados. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de palabra, ponente Alirio Uribe.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Buenos días; primero que todo saludar a los señores Ministros, saludar al Alto Comisionado para la Paz, darle la bienvenida aquí al señor Ministro de la Defensa, al señor Ministro del Interior, al señor Ministro de Justicia; y de verdad quiero saludar, muy efusivamente a todos los colegas de todas las bancadas.

Está claro que ya no vamos a dar el debate del día de hoy, por lo tanto, pues yo no voy a hacer la sustentación del proyecto, que es el proyecto avalado por el Gobierno, avalado por el Presidente de la República, quien conoce cada uno de los artículos de esta iniciativa legislativa.

Aclararles a ustedes, que la Ley número 418, ha sido modificada, por todos los Gobiernos, fue modificada en el año 99 por la Ley número 548, en el 2002 por la Ley número 782, en el 2006 por la Ley número 1106, en el 2010 por la Ley número 1421, en el 2014 por la Ley número 1738 y en el 2018 en el Gobierno de Duque, por la Ley número 1941.

Este marco jurídico es un marco jurídico histórico y obviamente, este Gobierno fue elegido, con un mandato de hacer de Colombia una potencia mundial de la vida y quiero significar también, que tuvimos reuniones en el Ministerio del Interior, con todas las bancadas, con los ponentes; tuvimos el debate en las comisiones primeras y como en todos los proyecto de ley, hay artículos nuevos, que no fueron avalados, pero que quedaron como constancias para que fueran puestos a consideración del Gobierno y de los ponentes, y quiero con esto resaltar que todos los partidos estuvieron presentes en estas ponencias, que a pesar de que ni el Representante Uscátegui como ponente, ni la Senadora Paloma Valencia como ponente, firmaron la ponencia; muchas de las proposiciones que ellos hicieron, fueron acogidas; proposiciones del Partido Verde, del Partido Liberal, por supuesto del Pacto Histórico, del Partido Conservador, de Cambio Radical.

Entonces, saludo que ustedes puedan con sus asesores puedan hacer el análisis de este proyecto, este es un proyecto estratégico, la paz de este país no tiene colores políticos, la paz no es del Partido Liberal o del Partido Verde o del Partido Conservador, no es del Pacto Histórico, no es de Cambio Radical, no es las curules de paz; aquí estamos definiendo la suerte de este país, la posibilidad de que no sigan ocurriendo masacres, ni asesinatos de líderes, que no se sigan reclutando niños y niñas en los territorios de este país.

Por lo tanto, como coordinador ponente, avalo el que ustedes hayan tomado la decisión de tomarse un mayor tiempo para reflexionar sobre este articulado que le da las facultades al Gobierno nacional, para adelantar un proceso de paz. Pero no olvidemos colegas, que el que dirige la paz y la política de paz en el país, por mandato constitucional, es el Gobierno, es el Presidente, es el que firma los acuerdos. Nosotros estamos entregando los marcos jurídicos, esto no es el acuerdo de paz, esto será posterior.

Yo estuve acá en este Congreso, cuando la paz de las FARC y ahí se firmaron 7 actos legislativos, leyes estatutarias, leyes orgánicas, más de 100 normas, decretos leyes; esa es una fase posterior colegas, aquí estamos aprobando una ley de facultades al Presidente para que haga lo que ha dicho que quiere hacer, que es la paz total, que es la posibilidad de que el Estado Colombiano, tenga el monopolio de las armas.

Muchas gracias por su atención, vamos a seguir mirando, en las Comisiones Primeras, llegaron más de 130 proposiciones; hoy han llegado otra cantidad de proposiciones. Tenemos el tiempo para mirarlas de aquí a mañana o de aquí al martes, de acuerdo a lo que decida la Mesa Directiva; pero no es cierto, que nosotros queramos ponerle una trampa al Congreso, ustedes tienen la ponencia, ustedes han leído, ustedes tienen preocupaciones y aquí las podemos resolver.

Se ha mandado el mensaje de que esto es para las disidencias de las FARC que traicionaron el Acuerdo de Paz, eso no es cierto y lo voy a explicar en su momento, claramente la Constitución, la Ley número 1820, la Ley número 1922, que no se modifican con esta ley, todas dicen que los que traicionen los Acuerdos de Paz, quedan por fuera de los acuerdos y pasan a la justicia ordinaria, eso no está cambiando acá, no estamos cambiando la Constitución.

Muchas gracias colegas y estoy atento con todas las bancadas a resolver todas las inquietudes. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Se aplaza este proyecto, siguiente punto del orden del día, conforme al acuerdo de todas las bancadas y con la claridad también del ponente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Informe de conciliación.

Proyecto de ley número 109 de 2022 Cámara 251 de 2021 Senado, por medio del cual “*se aprueba el acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia, en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú, Costa Rica, el día 4 marzo del 2018*”.

Publicado: En la *Gaceta del Congreso* número 1265 del 2022.

Conciliador: Representante Carolina Giraldo Botero.

Anuncio: octubre 18 del 2022.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Está leído el informe, como termina el informe de conciliación? Adelante, moción para la Representante Katherine Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias Presidente. Tengo entendido que hay una proposición de aplazamiento para el martes del proyecto de paz total, ¿por qué no se pone consideración de la plenaria esa proposición?, ya que la gran mayoría de las bancadas acá presentes, hemos pedido que sea para el martes. Le pido el favor, que ponga a consideración la solicitud aplazamiento para el día martes. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No Representantes, con todo el respeto, el agendamiento de los proyectos es potestad de la Mesa Directiva. Hemos escuchado muy bien todas las intervenciones y no quedará para mañana, con toda la sinceridad y la claridad mañana no va a estar, esa es la tranquilidad. Por eso cuando anunciemos proyectos, no va a estar el anuncio de este proyecto para mañana, pero tampoco puedo dejarlo para el martes de madera rígida, eso ya dependerá también, como se avance en la discusión. Creo que en eso es más bien, con las bancadas, con Gobierno, vamos mirando como avanzamos. Mañana no va a tener discusión este proyecto, es el común acuerdo de las bancadas y por supuesto esta Mesa Directiva se debe a ustedes.

Juan Sebastián tiene el uso la palabra y avancemos en el siguiente punto que es importante para continuar, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez González:

Gracias Presidente. En la misma línea de la Representante Katherine Miranda, ojalá pudiéramos llegar a un acuerdo, de que esto sea el martes, no en una lucha de fuerzas.

Por ejemplo, el lunes tenemos programada una Audiencia Pública en la ciudad de Manizales para otro proyecto de ley; en la mañana, ya están agendadas las personas, se compraron los tiquetes aéreos y es importante, que podamos desarrollar esa Audiencia Pública. No queremos hacer una lucha de fuerzas, porque si bien, el agendamiento de los proyectos de ley es potestativo de la Mesa Directiva, como usted lo ha dicho; también y sin sinónimo de pretender que llegamos a esa instancia, pues la máxima autoridad, en decisiones en Cámara de Representantes, es la plenaria y las decisiones de la Mesa Directiva, inclusive, se pueden apelar ante la plenaria. Pero tratemos de llegar a un acuerdo; Presidente, con respeto se lo digo, de que ojalá hagamos esto, el martes, para que no interrumpa la agenda de los demás proyectos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, si vamos a mirar cada caso particular, puede que después se nos dificulte el tema, por eso no colocamos fecha; no es prudente colocar una fecha de discusión de un proyecto X o Y, eso más bien, lo miramos con los tiempos debidos, consultando con los Presidentes de las Comisiones Primeras, que muy recurrentemente estamos hablando.

Así que, lea como termina el informe de conciliación, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así el informe, señor Presidente.

Honorable Senador

Roy Leonardo Barreras Montealegre

Presidente Senado de la República

Honorable Representante

David Ricardo Racero Mayorca

Presidente Cámara de Representantes

Señores honorables Presidentes:

De acuerdo con las designaciones efectuadas, por las Presidencias del honorable Senado la República y de la honorable Cámara de Representantes y de conformidad con lo dispuesto, en los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de Ley 5° de 1992, los escritos integrantes de la comisión accidental de mediación, nos permitimos someter por su conducto, a consideración de la plenaria del Senado y de Cámara de Representantes, para continuar su trámite correspondiente, el texto conciliado del proyecto de ley, de la referencia.

Se anexa el cuadro comparativo de los textos, aprobados tanto en Cámara, como en Senado de la República, y se indica que texto se acoge y continúa el informe.

Con el fin de dar cumplimiento a la designación, nos reunimos los honorables Representantes Carolina Giraldo Botero y el honorable Senador Iván Cepeda Castro, para conciliar los textos aprobados por la plenaria de la Cámara del 10 octubre de 2022 y la plenaria del Senado el 26 julio 2022, de dicha revisión, encontramos las siguientes diferencias, las cuales se relacionan en el cuadro posterior:

En el texto aprobado en plenaria del Senado de República, precede una fórmula que precedía el título, la frase, el Congreso de la República decreta, mientras que el texto aprobado en la Cámara de Representantes, siguiendo lo dispuesto en los artículos 169 de la Constitución Política de Colombia y 193 de la Ley 5ª de 1992, se usó como fórmula, que precede al título la frase, el Congreso de Colombia decreta, en el texto aprobado en la plenaria del Senado de la República, se cometió un error tipográfico, en el artículo 2º, cambiando el año de la Ley 7ª de 1994, por la Ley 7ª de, perdón, de la Ley 7ª de 1944, por la Ley 7ª de 1994 y cambiando la expresión del, por al, en la parte final del artículo, mientras que en el texto aprobado, en la plenaria de la Cámara de Representantes, se incorporó el citado número de la fórmula, de la forma correcta Ley séptima de 1944 y se usó la expresión del, en lugar de al, al, en la parte final del artículo.

En consecuencia, los suscritos conciliadores, solicitamos a las plenarias del honorable Congreso de la República, aprobar el texto conciliado del Proyecto ley de número 109 de 2022 Cámara - 251 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba “el acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia, en asuntos ambientales en América latina y el Caribe”, adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018”.

Firman, Carolina Giraldo Botero, Representante a la Cámara, Iván Cepeda Castro, Senador de la República y se anexa el texto conciliado.

Ha sido leído, el informe señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abra señor Secretario, registro para votar el informe de conciliación, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el informe de conciliación.

¿Cómo vota la conciliadora?

Juan Carlos Wills vota SÍ

Está abierto el registro, pueden votar honorables Representantes:

| | |
|--------------|----------|
| Yamil Arana | vota SÍ; |
| Diego Patiño | vota SÍ; |

| | |
|--------------------|----------|
| Andrés Calle Aguas | vota SÍ; |
|--------------------|----------|

Estamos votando el informe de conciliación, honorables Representantes.

| | |
|-----------------------|----------|
| Katherine Miranda | vota SÍ; |
| Jorge Bastidas | vota SÍ; |
| Octavio Cardona | vota SÍ; |
| Gabriel Parrado | vota SÍ; |
| María Eugenia Lopera | vota SÍ; |
| Jorge Quevedo | vota SÍ; |
| Olga Beatriz González | vota SÍ; |
| Ermes Pete | vota SÍ; |
| Jaime Salamanca | vota SÍ; |
| Ciro Rodríguez | vota SÍ; |
| Ape Cuello | vota SÍ; |

Señor Presidente, ya han decisión.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cerrar registro, señor Secretario y anunciar la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el NO 0 votos manuales, 27 votos electrónicos para un total, por el NO de 27 votos.

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes Representantes:

- Juan Carlos Wills;
- Yamil Arana;
- Diego Patiño;
- Andrés Calle;
- Katherine Miranda;
- Jorge Bastidas;
- José Octavio Cardona;
- Gabriel Parrado;
- María Eugenia Lopera;

Se retira voto de María Eugenia Lopera, el voto manual, porque lo hizo electrónicamente.

- Jorge Quevedo;
- Olga Beatriz González;
- Ermes Pete;
- Jaime Raúl Salamanca;
- Ciro Rodríguez Contreras y;
- Ape Cuello;

Pinzón perdón, Ciro Rodríguez Pinzón, corrijo, se retira el de Ape Cuello porque lo hizo electrónicamente.

Para un total de 13 votos manuales, por el SÍ y 103 votos electrónicos para un gran total por el SÍ de 116 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el informe de conciliación del Proyecto de ley número 109 de 2022 Cámara, 251 de 2021 Senado.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 1

Nombre de la votación: P.L.109-2022- Acceso A La Información Escazu- Informe de Conciliacion
 Inicio de la votación: 19/10/2022 12:19:49

Resultados de la Votación:


| Resultado | Total | % |
|--------------|------------|--------|
| No | 28 | 21,37% |
| Sí | 103 | 78,63% |
| Total | 131 | |

| Nombres Apellidos | Respuesta |
|---|-----------|
| 1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN | No |
| 2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO | Sí |
| 3. ARAY FRANCO JULIANA | Sí |
| 4. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA | No |
| 5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO | Sí |
| 6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA | Sí |
| 7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA | Sí |
| 8. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA | Sí |
| 9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO | Sí |
| 10. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN | Sí |
| 11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID | Sí |
| 12. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO | Sí |
| 13. BECERRA YANEZ GABRIEL | Sí |
| 14. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO | No |
| 15. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA | Sí |
| 16. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL | Sí |
| 17. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO | Sí |
| 18. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO | Sí |
| 19. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO | No |
| 20. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES | Sí |
| 21. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE | Sí |
| 22. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO | Sí |
| 23. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO | Sí |
| 24. CARVALHO MEJIA DANIEL | Sí |
| 25. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR | Sí |
| 26. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO | Sí |
| 27. CASTILLO TORRES MARELEN | No |
| 28. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO | Sí |
| 29. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID | Sí |
| 30. CORREAL RUBIANO PIEDAD | Sí |
| 31. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | No |
| 32. COTES MARTINEZ KARYME ADRAANA | Sí |
| 33. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO | No |
| 34. CRUZ CASADO LIBARDO | Sí |
| 35. CUELLO BAUTE ALFREDO APE | Sí |
| 36. DIAZ ARIAS GILMA | Sí |
| 37. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO | Sí |
| 38. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS | No |
| 39. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON | Sí |
| 40. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO | No |
| 41. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO | No |
| 42. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO | Sí |
| 43. GARCIA RIOS ALEJANDRO | Sí |
| 44. GOMEZ CASTANO SUSANA | Sí |
| 45. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN | Sí |
| 46. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN | Sí |
| 47. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE | Sí |
| 48. GOMEZ SOTO JUAN LORETO | Sí |
| 49. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO | Sí |
| 50. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA | Sí |
| 51. GONZALEZ HERNANDO | No |
| 52. GUARIN SILVA ALEXANDER | Sí |
| 53. HERNANDEZ PALOMINO DORINA | Sí |
| 54. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ | Sí |
| 55. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO | Sí |
| 56. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA | Sí |
| 57. JARAVA DIAZ MILENE | Sí |
| 58. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH | Sí |
| 59. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO | Sí |
| 60. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO | Sí |
| 61. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA | Sí |
| 62. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO | Sí |
| 63. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA | Sí |
| 64. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO | No |
| 65. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH | Sí |
| 66. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO | Sí |
| 67. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO | Sí |
| 68. MENDEZ HERNANDEZ JORGE | No |
| 69. MIRANDA LONDONO JULIA | Sí |
| 70. MONDRAGON GARZON ALFREDO | Sí |
| 71. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO | Sí |
| 72. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO | Sí |
| 73. MUNERA MEDINA LUZ MARIA | Sí |
| 74. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO | Sí |
| 75. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID | Sí |
| 76. NUNEZ RAMOS JHON FREDY | Sí |
| 77. OCHOA TOBON LUIS CARLOS | Sí |
| 78. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR | No |
| 79. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD | No |
| 80. OSORIO MARIN SANTIAGO | Sí |
| 81. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO | Sí |
| 82. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA | Sí |
| 83. PARODI DIAZ MAURICIO | No |
| 84. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY | Sí |
| 85. PEINADO RAMIREZ JULIAN | Sí |
| 86. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL | Sí |
| 87. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA | Sí |
| 88. PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS | No |
| 89. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH | No |
| 90. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR | No |
| 91. PETE VIVAS ERMES EVELIO | Sí |
| 92. QUINTERO AMAYA DIOGENES | Sí |
| 93. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE | Sí |
| 94. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO | Sí |
| 95. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA | Sí |
| 96. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA | No |
| 97. RESTREPO CARMONA DANIEL | Sí |
| 98. RICO RICO NESTOR LEONARDO | No |
| 99. RINCON GUTIERREZ HAIVER | Sí |
| 100. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA | Sí |

| | |
|--|----|
| 101. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME | No |
| 102. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA | Sí |
| 103. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO | Sí |
| 104. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL | Sí |
| 105. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER | Sí |
| 106. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO | Sí |
| 107. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO | Sí |
| 108. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | Sí |
| 109. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA | No |
| 110. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN | Sí |
| 111. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA | Sí |
| 112. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER | No |
| 113. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY | Sí |
| 114. SOGOMOSO ALFONSO INGRID MARLEN | Sí |
| 115. SUAREZ CHADID LUIS DAVID | Sí |
| 116. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE | Sí |
| 117. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER | Sí |
| 118. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO | Sí |
| 119. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR | Sí |
| 120. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES | No |
| 121. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO | Sí |
| 122. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR | No |
| 123. URIBE MUNOZ ALIRIO | Sí |
| 124. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME | No |
| 125. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI | Sí |
| 126. VARGAS SOLER JUAN CARLOS | Sí |
| 127. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | Sí |
| 128. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA | Sí |
| 129. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO | No |
| 130. YEPES CARO GERARDO | Sí |
| 131. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO | Sí |

| REGISTRO MANUAL | | | |
|---|---------------------------------|----|----|
| PROYECTO DE LEY 109 DE 2022 CÁMARA | | | |
| TEMA A VOTAR: Acceso a La Información Escazu- Informe de Conciliacion | | | |
| SESION PLENARIA: OCTUBRE 19 DEL 2022 | | | |
| | APellidos y Nombres | SI | NO |
| 1 | ARANA PADAJI YAMIL | X | ✓ |
| 2 | BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN | X | ✓ |
| 3 | CALLE AGUAS ANDRES DAVID | X | ✓ |
| 4 | CARDONA LEON JOSE OCTAVIO | X | ✓ |
| 5 | GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ | X | ✓ |
| 6 | MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE | X | ✓ |
| 7 | PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO | X | ✓ |
| 8 | PATIÑO AMARILES DIEGO | X | ✓ |
| 9 | PETE VIVAS HERMES EVELIO | X | ✓ |
| 10 | QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER | X | ✓ |
| 11 | RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO | X | ✓ |
| 12 | SALAMANCA TORRES JAIME RAUL | X | ✓ |
| 13 | WILLS OSPINA JUAN CARLOS | X | ✓ |
| TOTAL | | 13 | 0 |

(NOTA ACLARATORIA)


 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN
 ACTA N° 22 DE LA SESION PLENARIA DEL
 DÍA MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2022
**VOTACIÓN INFORME DE CONCILIACIÓN AL PROYECTO DE LEY
 N° 109 DE 2022 CÁMARA.**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes hace constar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 19 de octubre de 2022, se anunció la siguiente votación al informe de conciliación del Proyecto de Ley N° 109 de 2022 Cámara.

Por el SÍ: 13 votos manuales y 103 votos electrónicos para un total de 116 votos por el SÍ.

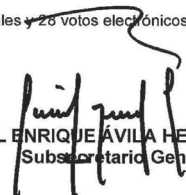
Por el NO: 0 votos manuales y 27 votos electrónicos para un total de 27 votos por el No.

Por error involuntario se anunció 27 votos electrónicos por el NO, cuando en realidad los votos registrados fueron 28 votos electrónicos por el NO.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 13 votos manuales y 103 votos electrónicos para un total de 116 votos por el SÍ.

Por el NO: 0 votos manuales y 28 votos electrónicos, para un total de 28 votos por el No.


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General

Proyecto: Sofía Rosero B.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gersel Pérez, de Cambio Radical y ya siguen ustedes de Centro Democrático, adelante.

¡Ah!, moción de orden, Representante Yenica Acosta, adelante por favor, Centro Democrático.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias Presidente. Presidente esta moción de orden, va relacionada teniendo en cuenta que estas últimas dos sesiones, el día de ayer y día de hoy, he evidenciado, que una de nuestras compañeras Carolina Arbeláez, solicita la palabra y no se la dan.

Yo le quiero decir Presidente y yo sé que usted, a partir de hoy, va a valorar la palabra de las mujeres de este Congreso. Todas las bancadas siempre dicen, defender a la mujer, pero a veces uno se siente atropellado por muchos compañeros, y hoy quiero dejar esa constancia Presidente, y decirles a las dos Vicepresidentas, que hagan valer, el valor de la palabra de la mujer en este Congreso de la República.

Nosotras somos elegidas y hemos poco a poco ganado espacios, pero muchas veces, sentimos que el machismo sigue ganando esta batalla. Pero hoy le quiero decir a ustedes compañeros, que aquí o nos unimos las mujeres para defender también nuestras posiciones, no solamente defendiendo nuestros territorios, sino también nuestro liderazgo, que no los hemos ganado con mucho esfuerzo, Presidente. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gersel Pérez, Cambio Radical y después, Centro Democrático. Adelante Gersel Pérez.

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Señor Presidente, agradecerle por el uso de la palabra. Pero yo sí quiero manifestarle, mi preocupación, solicitamos el uso de la palabra antes de que se abriera el registro y quizás por estar pendiente de otras cosas no nos dio el uso de palabra.

Yo sí quiero pedirle al señor Secretario, que nos certifique si este proyecto de Escazú, que se acaba de votar, sufrió alguna modificación del texto original con el que se aprobó aquí en Congreso de la República y que quede constancia en el acta de la respuesta del señor Secretario.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Dele respuesta al Representante.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Representante, en el informe que presentaron los conciliadores están consignadas la adopción de los textos que se hicieron en la conciliación.

Uno, fue el de la fórmula, que acá se cambió la fórmula, con relación al texto que se había aprobado en el Senado y se adoptó en el informe de conciliación.

Y otro es un error de transcripción, según manifiestan los conciliadores, debido a que en el texto que se aprobó en Senado, se le cambió el año a la Ley número 7, se colocó en el texto aprobado por Senado, como Ley número 7 de 1994 y corresponde es a la Ley número 7 de 1944, esos serían los cambios; al igual que la expresión que venía en el Senado, *del*, se cambió por la expresión *al*, nada más.

Lo demás, se adoptó tal cual, como viene en el informe de Cámara, como se lo decía anteriormente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de palabra, Representante Óscar Villamizar, moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, es para dejar constancia de que, cuando estaba votando acá en el sistema, cerraron la votación y no me fue posible o salvo que me diga la secretaría y me certifique, que el voto sí lo acepto el sistema. Acá me sacó del sistema votación y no entró.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Representante, revisado el sistema, usted votó no, quedó consignado en el sistema su voto.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gersel Pérez, Representante Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Teniendo en cuenta la respuesta del señor Secretario, dejamos constancia, de que hay un posible vicio en la aprobación de este proyecto, y que quede en el acta.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Había levantado la mano, la Representante Carolina Arbeláez o desiste? Listo.

¿Representante Luz María Múnera, había levantado la mano? Adelante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina:

Gracias, Presidente. Creo que entre ayer y hoy, se ha dicho de manera suficiente en este recinto, que su presidencia ha sido garantista y creo no ha sido garantista solo para los hombres, ha sido garantista para la Cámara de Representantes, y creo que compañeras, como la compañera Arbeláez, han podido tener el uso de la palabra, es más, de manera muy repetitiva. No comparto y lo digo con todo respeto, que se quiera dejar planteado que aquí hay un problema de género de parte de la Mesa Directiva y del Presidente de Cámara, que no es cierto.

Las mujeres hemos tenido aquí la posibilidad de plantear nuestras posturas y creo que cuando mencionamos y decimos una y otra vez, de diferentes partidos, incluido Centro Democrático, incluido Cambio Radical, que hay un Presidente garantista, no es un Presidente garantista de género, es un Presidente garantista de la Cámara Representantes y en tal sentido, ese ser garantista ha sido para hombres y mujeres, que hacemos parte de esta Cámara.

Simplemente, quería dejar esa claridad, porque yo también creo que usted ha sido garantista con hombres y mujeres Representantes a la Cámara, aquí en este recinto y en todos los debates.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Replica, Representante Carolina Arbeláez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias Presidente. Quiero darle gracias a la Representante del Centro Democrático, Yenica Acosta, por solidarizarse con las faltas de garantías que se me han venido dando, sobre todo el debate ayer, de la discusión de presupuesto; y quiero decirle a la colega del Pacto Histórico, que la violencia de género, en parte como lo estamos rechazando hoy, porque las mujeres en políticas nos tenemos que enfrentar a esto, a que nos tengan que callar o silenciar, pues no puede ser selectiva.

No puede ser que el Pacto Histórico, que hoy promueve la paridad de género para que las mujeres tengamos más representación en este Congreso, hoy este diciendo que para ella es normal que a una vocera del partido y cuando me escucha de manera reiterativa, no es nada más y nada menos, porque soy la vocera del Partido Cambio Radical. Una dignidad, que me dio mi partido y que valoro y agradezco señor Presidente.

Pero sí dejé constancia ayer, que, como vocera del partido, pedí la palabra y usted no me la dio antes de votar el informe de ponencia; eso está en las cámaras, eso no me lo estoy inventando, eso no estamos aquí queriéndonos victimizar, eso fue la realidad.

Entonces, yo sí le pido que ojalá, cuando el discurso que dan sobre la participación de las mujeres, en la política para que puedan tener aquí voz y representación, no sea tan selectiva. Mil gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Erika Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Bueno, primero que todo, muy buenas tardes para todos los Representantes, que aún se encuentran en el recinto.

En nombre de Mesa Directiva, como Estatuto de Oposición, tomó la intervención y la constancia que deja la compañera Centro Democrático, con mucho respeto; pero considero que, desde mi ejercicio y mis funciones asignadas por la Presidencia, he sido garante de que la oposición, tenga su participación y su voz y sus intervenciones a como dé lugar de acuerdo a los debates.

Recogemos las constancias que dejan ustedes, pero yo sí quiero hacer un llamado al respeto en esta plenaria, porque es muy difícil estar acá arriba pidiendo el respeto de los Congresistas, de los asesores de las UTL y cuando se cierra una votación o cuando se abre una votación o cuando se cierra un debate, ahí si vienen a dejar las constancias, de que no fueron escuchados, pero nosotros mismos no estamos permitiendo que se nos escuché.

Como posible que los ponentes de los debates están acá, con mucho esfuerzo para justificar y para argumentar también el trabajo que han venido haciendo con las proposiciones que dejan los partidos y nosotros mismos no nos escuchamos. Entonces, considero que desde el ejercicio de las mujeres que estamos acá, cumpliendo nuestras funciones como Vicepresidentas, hemos estado muy al pendiente y voy a estar más al pendiente para que la palabra, no solamente de la vocera, sino de las Representantes que piden los espacios de participación se garantice. Pero esto es un llamado para que los hombres y las mujeres que estamos acá, también garanticemos el respeto, porque no puede ser que debate de 10, 11 horas, como ayer se dio, estuviera basado también en el

irrespeto de algunos Representantes que tuvieron palabra y en que no nos estamos escuchando.

Pedimos también a las personas de logística que están en puerta, que sean cumplidoras del deber, que, si se le solicita que no se dejen ingresar asesores, pues no ingresan los asesores. Es que no estamos nosotros dando ejemplo y llenamos el recinto de asesores que son los que no tienen voz y voto en los debates, y los que sí tienen voz y voto, se ausentan y no están acá.

Entonces de verdad, con mucho cariño, con respeto también, siento mi postura frente a las irregularidades que hemos venido identificando en los debates, que se basan en el irrespeto a nosotros como Congresistas y que hacen que estos ejercicios, se vean también fracturado en el diálogo y las conversaciones que debe dar a lugar. Entonces, recibo su apreciación Representante, vamos a estar muy pendientes a seguir garantizando y tomo con mucho respeto su postura.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Voy a dar continuidad a la sesión, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día jueves 20 de octubre de 2022 o para la siguiente sesión donde se debatan, proyectos de ley o actos legislativos.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 173 de 2022 Cámara, por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la jurisdicción agraria y rural". Primera vuelta.

Proyecto de ley número 212 de 2022 Cámara, por el cual se establecen disposiciones para dar continuidad a la función pública de control fiscal al sistema general de regalías.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para la sesión del jueves 20 de octubre de 2022, a las 11 de la mañana.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, un aviso parroquial, el viernes tenemos una sesión de manera virtual, de una capacitación del Código de Ética y Disciplinario del Congresista, que da cumplimiento a los artículos 58, 59 de la Ley 5ª y el artículo 68 de la Ley número 1828 de 2017.

Se requiere hacer esta capacitación a los Congresistas que se han posesionado y tenemos

una fecha límite, así que el viernes, de hoy a mañana, se les hará llegar un link, con el oficio de la carta que les estoy anunciando. Esa capacitación se hace desde la Comisión de Ética y es de carácter obligatorio, como no están todos, mañana lo vuelvo a decir, pero para que se vayan organizando viernes de 10 a 12, hay que ingresar, porque hay que dejar registro de que estuvimos todos los Congresistas presentes en esa capacitación.

Ya levantamos sesión señor Secretario, ¿se agotó el orden del día?

Mañana 10 de la mañana. Jorge fue consultado ahorita con todos los Presidentes de las comisiones, ese fue el acuerdo; por eso lo llamé para que delante de todos los Presidentes tomáramos una decisión colectiva.

Jorge, yo puedo citar entonces a las 11 la mañana, pero entiéndame, todos los Presidentes, nos ponemos de acuerdo porque ellos reciben las solicitudes o los comentarios de todos los Congresistas de toda la plenaria. El común denominador es, citemos más temprano mañana para que agilicemos el debate y terminar lo más temprano posible.

Entiendo que había sesión de la Comisión Primera y de la Comisión Séptima, porque se dijo en el espacio; pero si la mayoría de Congresistas, la mayoría de las comisiones, se le da la orientación o los Congresistas piden que citemos más temprano, pues no hay ningún problema.

Entonces, por eso entienda Jorge, porque al fin y al cabo es una decisión concertada, justamente para que no quede como un acto autoritario de la Mesa Directiva, consensuamos con los Presidentes. ¿Citamos a las 11:00?, que quedó así la citación de parte del Secretario.

Raúl, ¿quedó las 11? Quedó a las 11, listo, déjelo así a las 11. Levantamos la plenaria para que puedan citar por la mañana las comisiones, temprano.

Gracias Secretarios, gracias Mesa Directiva, Erika, Olga Lucía y la cabina y todos los funcionarios del Congreso, presente, nos vemos mañana.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se levanta la sesión siendo las 12 del día 42 minutos. Muchísimas gracias a todos los honorables Representantes que nos acompañaron hoy, a la ciudadanía que nos acompañó por las diferentes redes sociales, el Canal Congreso, el Canal Institucional.

Una feliz tarde para todos.

IMPEDIMENTOS

Solicitud de impedimento - Conflicto de Interés
Proyecto de Ley No. 160/2022 Cámara



Bogotá, Sesión Plenaria de 19 de octubre de 2022

Dr. DAVID RACERO MAYORGA
Honorable Presidente de Cámara de Representantes

Ref. Impedimento Proyecto de Ley 160/2022 Cámara.

IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5° de 1992, presento mi impedimento para participar en la discusión y posterior votación del Proyecto de ley número 160 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifica, adiciona y proroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones", toda vez que, puede existir un conflicto de interés, puesto que mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad ejercen actividades agropecuarias y ostentan calidad de funcionarios públicos de elección popular.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT.
Representante Departamento del Atlántico - Partido Liberal.



Bogotá D.C., octubre 19 de 2022.

Honorable,
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES
Congreso de la República de Colombia.
Ciudad.

Asunto: Impedimento Proyecto de Ley No. 160 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifica, adiciona y proroga la Ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones".

Honorable Presidente,

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1° de la Ley 2003 de 2019, en virtud del régimen de conflictos de interés de los congresistas y demás normas concordantes, solicito a la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 160 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifica, adiciona y proroga la Ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones", en razón a que familiares, dentro de los grados de consanguinidad contemplados en la Ley, podrían verse beneficiados de las disposiciones normativas del proyecto en comento.

A la luz de lo anterior, solicito la aprobación del presente impedimento.

Del Honorable Congresista,

[Handwritten signature]
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.
Representante a la Cámara
CITREP No. 12 - Cesar, Magdalena y La Guajira.



Subsecretaría General

Fecha: 14-10-22
Hora: 10:10 am

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto uno del orden del día, correspondiente al Proyecto de Ley No. 160/2022 Cámara, que versa sobre Política de Paz del Estado, por considerar que existe

Por considerar q de conformidad con
La Constitución Política y La Ley Quinta
del 92 Art. 286 y siguientes, Los congresistas
debemos declararnos impedidos, cuando nos afecte de forma directa, o a nuestro conyuge o nuestros parientes según Los grados allí descritos, en virtud de ello, considero que es valido nuestro impedimento

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Gilma Diaz Arias

Bogotá, D.C. Oct. 19 /2022

[Handwritten signature]



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto uno del orden del día, correspondiente al Proyecto de Ley No. 160/2022 Cámara, que versa sobre Política de Paz del Estado, por considerar que existe

que de conformidad con la constitución política y la Ley 5ta del 92 art. 286 y ss, los congresistas debemos de declararnos impedidos cuando nos afecte de forma directa o a nuestro conyuge o compañeros permanente o a nuestros parientes según los grados allí descritos, en virtud de ello considero que es valido nuestro impedimento porque me puedo ver beneficiada con este Proyecto de ley

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Kelyn Gomez Duarte

Bogotá, D.C. Oct 19 /2022

[Handwritten signature]



Luis Ramiro RICARDO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
MONTES DE MARÍA

**Declaratoria de impedimento
OCTUBRE 19 DE 2022**

Señor Presidente, en consideración de los artículos 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, declaro mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 4, 5, 7, 8 y 9 del proyecto de ley No. 181 de 2022 Senado 160 de 2022 Cámara POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ADICIONA Y PRORROGA LA LEY 418 DE 1997, SE DEFINE LA POLÍTICA DE PAZ DE ESTADO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES." Lo anterior en virtud a que puedo tener un beneficio particular como congresista de las que no gozan el resto de los ciudadanos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley 2003 de 2019 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 5 DE 1992 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la cámara
CITREP 8.

Subsecretaría General
Fecha: 19-10-22
Hora: 12:00



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 160 de 2022, que versa sobre _____, por considerar que existe

puede existir un impedimento
por verme beneficiada con la
promoción del proyecto de ley.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Leonor Palencia

Bogotá, D.C.



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 160 de 2022, que versa sobre _____, por considerar que existe

Puede existir un Impedimento por
podermé ver beneficiada con la
aprobación del presente proyecto
de ley.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,
Karen Paunze

Bogotá, D.C.



Yamil Hernando Arana Padauí
Representante a la Cámara

IMPEDIMENTO

En virtud de los artículos 124, 286, 291 y 292 de la Ley 5a de 1992, someto a consideración de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 160 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el Servicio Social para la Paz, y se dictan otras disposiciones"; considerando que el contenido del articulado del proyecto de Ley podría guardar relación con las actividades económicas que desempeño, como también las de mis familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la ley, en específico relacionadas con el sector agrícola y de construcción, por lo que podría incurrir en conflicto de interés al momento de discutir o votar el mismo.

Atentamente,

YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

Bogotá D.C., octubre 19 de 2022.

Doctor
DAVID RACERO
Presidente
H. Cámara de Representantes

DET. 12

Referencia: Impedimento Artículo 12° del Proyecto de Ley No. 160 de 2022 Cámara - 181 de 2022 Senado "Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1998, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el Servicio Social para la Paz, y se dictan otras disposiciones"

Presidente,


En concordancia con lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 1° de la Ley 2003 de 2019 y demás normas aplicables, por medio de la presente **ME DECLARO IMPEDIDA** para participar **en la discusión y votación del artículo 12** del proyecto de ley anunciado en la referencia.

El presente impedimento es presentado en razón a que en los términos de las mencionadas normas y debido al contenido del artículo, se podría presentar un conflicto de intereses debido a que mi cónyuge funge como Diputado para el periodo 2020 - 2023 y el artículo hace mención de competencias propias de su cargo.

Cordialmente;

Milene Jarava Diaz

MILENE JARAVA DIAZ
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

 **JAIRO CALÁ**
CÁMARA

Bogotá D.C., 19 de octubre 2022

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORGA
Presidente
Cámara de Representantes

ART. 5.

Asunto: Manifestación de impedimento para participar en el debate y votación del artículo 5 de la ponencia presentada para el Proyecto de Ley 160 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de Paz de Estado y se dictan otras disposiciones"

Apreciado presidente Racero, reciba un cordial saludo de paz y bienestar,


Respetuosamente me dirijo a usted, en los términos de los artículos 182 de la Constitución Política, 286 de la Ley 5ª de 1992, y 62 de la Ley 1828 de 2017, para que se ponga en consideración de la Plenaria mi impedimento para participar en el debate y votación del artículo 5 del Proyecto de Ley 160 de 2022 Cámara, al existir un presunto conflicto de interés fundado.


Lo anterior, en atención a que en el citado artículo se realiza una mención a los parágrafos transitorios 3A y 3B que, entre otras cosas, establecieron la suspensión de la ejecución tanto de las órdenes de captura como de extradición de los integrantes de las antiguas FARC-EP, que se encontraban en los listados aceptados y acreditados por el Alto Comisionado para la Paz, hasta que se nos resolviera la situación jurídica ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

Atentamente,

Jairo Reinaldo Calá Suárez

JAIRO REINALDO CALÁ SUÁREZ
Representante a la Cámara por Santander

 **EDUAR TRIANA**
Representante a la Cámara por Boyacá



Bogotá D.C., 19 de Octubre de 2022.

HONORABLE REPRESENTANTE.
DAVID RACERO
PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Subsecretaría General
Fecha: 14-10-22
Hora: 10:00 pm

[Signature]

ASUNTO: IMPEDIMENTO

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 286, 291 y s.s. de la Ley 5 de 1992, me permito poner en su conocimiento y además solicitarle se ponga en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 160 de 2022 Cámara - 181 de 2022 Senado "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de paz de Estado, y se dictan otras disposiciones".


Lo anterior, toda vez que tengo parientes hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que han sido procesados e investigados por conductas que están consagradas en el Proyecto de Ley, y eventualmente podría presentarse un conflicto de intereses.


Cordialmente;

Cámara por Boyacá

[Signature]

EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN
REPRESENTANTE A LA CÁMARA BOYACÁ

 **BANCADA COMUNES**



Bogotá D.C., 19 de octubre 2022.

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORGA
Honorable Presidente Cámara de Representantes

Subsecretaría General
Fecha: 14-10-22
Hora: 9:57 am

[Signature] ART. 5.

Ref: Manifestación de Impedimento para participar en el debate y votación del artículo 5 de la ponencia presentada para los proyectos de Ley 160 (C) y 181 (S) de 2022 "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de Paz de Estado y se dictan otras disposiciones"

Cordial saludo:

Respetuosamente me dirijo a ustedes, en los términos de los artículos 182 de la Constitución Política, 286 de la Ley 5ª de 1992 y 62 de la Ley 1828 de 2017, para que, por su intermedio, se ponga en consideración de la plenaria un posible **impedimento** para participar en el debate y votación del artículo 5 del Proyecto de Ley 160 de 2022 Cámara, al existir un presunto conflicto de interés fundado. Lo anterior, en atención a que en el citado artículo se realiza una mención a los parágrafos transitorios 3A y 3B que, entre otras cosas, establecieron la suspensión de la ejecución tanto de las órdenes de captura como de extradición de los integrantes de las antiguas FARC – EP, que se encontraban en los listados aceptados y acreditados por el Alto Comisionado para la Paz, hasta que se nos resolviera la situación jurídica ante la Jurisdicción Especial para la Paz JEP. En el mismo sentido, dejo como constancia que no participe en la discusión y elaboración del artículo 5 de la Ponencia.

Cordialmente,

[Signature]

PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA
Representante a la Cámara.



Bogotá D.C., 19 de octubre 2022.

Doctor
DAVID RACERO
Honorable presidente Cámara de Representantes

Ref.: Manifestación de Impedimento para participar en el debate y votación del artículo 5 de la ponencia presentada para los proyectos de Ley 181 (S) y 160 (C) de 2022 "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de Paz de Estado y se dictan otras disposiciones"

Cordial saludo:

Respetuosamente me dirijo a ustedes, en los términos de los artículos 182 de la Constitución Política, 286 de la Ley 5ª de 1992 y 62 de la Ley 1828 de 2017, para que, por su intermedio, se ponga en consideración de la plenaria un posible impedimento para participar en el debate y votación del artículo 5 del Proyecto de Ley 181 de 2022 Senado, al existir un presunto conflicto de interés fundado. Lo anterior, en atención a que en el citado artículo se realiza una mención a los parágrafos transitorios 3A y 3B que, entre otras cosas, establecieron la suspensión de la ejecución tanto de las órdenes de captura como de extradición de los integrantes de las antiguas FARC – EP, que se encontraban en los listados aceptados y acreditados por el Alto Comisionado para la Paz, hasta que se nos resolviera la situación jurídica ante la Jurisdicción Especial para la Paz JEP. En el mismo sentido, dejo como constancia que no participe en la discusión y elaboración del artículo 5 de la Ponencia.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara



Bogotá D.C., 19 de octubre 2022.

Representante a la Cámara,
DAVID RACERO
Honorable Presidente -Cámara de Representantes

Ref.: Manifestación de Impedimento para participar en el debate y votación del artículo 5 de la ponencia presentada para los proyectos de Ley 181 (S) y 160 (C) de 2022 "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, se define la política de Paz de Estado y se dictan otras disposiciones"

Cordial saludo:

Respetuosamente me dirijo a ustedes, en los términos de los artículos 182 de la Constitución Política, 286 de la Ley 5ª de 1992 y 62 de la Ley 1828 de 2017, para que, por su intermedio, se ponga en consideración de la plenaria un posible impedimento para participar en el debate y votación del artículo 5 del Proyecto de Ley 181 de 2022 Senado, al existir un presunto conflicto de interés fundado. Lo anterior, en atención a que en el citado artículo se realiza una mención a los parágrafos transitorios 3A y 3B que, entre otras cosas, establecieron la suspensión de la ejecución tanto de las órdenes de captura como de extradición de los integrantes de las antiguas FARC – EP, que se encontraban en los listados aceptados y acreditados por el Alto Comisionado para la Paz, hasta que se nos resolviera la situación jurídica ante la Jurisdicción Especial para la Paz JEP. En el mismo sentido, dejo como constancia que no participe en la discusión y elaboración del artículo 5 de la Ponencia.

Cordialmente,

Germán José Gómez López
Representante a la Cámara



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 160 de 2022 cámara, que versa sobre Prorroga Ley 418 de 1997, por considerar que existe

Puede existir un Impedimento por que puede tenerse a consideración personalmente o al que familiar con el contenido de esta Ley

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,
Oscar David Pérez
Bogotá, D.C.

CONSTANCIAS



CONSTANCIA No. _____ de 2022

Lamentamos el fallecimiento del profesor Henry Alfredo Valencia, rector del colegio Belén de Bajirá, Riosucio, quien se destacó por su compromiso, responsabilidad y fue un pilar para la comunidad educativa, es importante reconocer la situación Hostil que vive el departamento del Chocó, donde cada vez más alarman las cifras, por ejemplo, a este momento llevamos 6 líderes y lideresas sociales asesinadas en el 2022. No podemos seguir permitiendo que nuestros líderes solamente sean una cifra más, cuando su razón de ser es trabajar en defensa de los derechos colectivos de nuestras comunidades, por lo que solicitamos impulsar y trabajar por mejorar la situación de seguridad en el Departamento y garantizar los derechos Humanos de esta población.

Adicionalmente, hago un llamado a las autoridades del orden nacional a atender las continuas amenazas que recibe nuestra población por parte de los grupos al margen de la ley que hacen presencia en el territorio, quienes además de ejercer la fuerza contra nuestra población también impiden el desarrollo de actividades educativas, laborales, recreativas impidiendo el goce efectivo de los y las chococanos, en el departamento somos hombres y mujeres afrodescendientes, indígenas y víctimas desprotegidos y abandonados.

Rechazamos cualquier forma de violencia en contra de nuestra población, hacemos un llamado al presidente de la República, al ministro del Interior, al Ministro de Defensa, al Fiscal General de la Nación y al Defensor del Pueblo para que atiendan el caso en específico, se tomen las medidas específicas y se haga justicia. Así como, tomen las acciones pertinentes para frenar la situación de vulnerabilidad y garantizar los derechos de los y las chococanos.

JAMES H. MOSQUERA TORRES
Representante a la Cámara
Circunscripción 6 Transitoria Especial de Paz
Chocó -Antioquia



Representante Juliana Aray Franco
Partido Conservador

Bogotá D.C. 19 de octubre de 2022

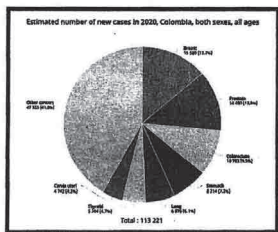
CONSTANCIA

DIA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMA

En el marco internacional

Según la liga colombiana contra el cáncer, el ministerio de Salud y demás instituciones que han dedicado estudios al cáncer en Colombia, afirman que el cáncer de mama es uno de los cinco tipos de cáncer que azotan la sociedad Colombia, seguidos de Cáncer de Próstata, Colon, Estomago, Pulmones, Tiroides y Útero.

Para el año 2020, según cifras reportadas en la Organización Mundial de la Salud (OMS) por su agencia de Investigación "Cancer Today" en el mundo se estima que hubo 2.261.419 nuevos casos de cáncer de mama y 684.996 decesos por este mismo diagnóstico¹. En esta misma fuente de información logramos encontrar que en Colombia para el año 2020, hubo un reporte de 15.509 casos nuevos de cáncer de mama, lo cual representa el 13.7% frente a los otros tipos de cáncer que son recurrentemente diagnosticados (Grafica 1).



Subsecretaría General

Fecha: 14-10-22

Horas: 9:05 am

es de 313 por cada cien mil. Para 2021 en la ciudad, se registraron 169 nuevos casos de cáncer de mama invasivo, lo que equivale a 33 casos nuevos por cada 100 mil cartageneras, una tasa de incidencia mayor si se compara con la nacional que fue de 24 mujeres por cada cien mil colombianas.⁶

Esta enfermedad hace que cada seis minutos una mujer muera en el mundo porque no tiene los recursos (de conocimiento o económicos) que le permitan detectarla a tiempo. De acuerdo con los médicos especialistas, el cáncer de mama si se detecta de forma oportuna, hasta en un 98 % de los casos es curable.

Es así, señor presidente, que yo en este día quiero hacer un llamado desde esta curul a todos aquellos padres, esposos, hijos, nietos, abuelos que nos están viendo a través de las redes sociales y a través de esta transmisión de esta plenaria para que desde ahora seamos actores activos permanentes, dentro de nuestras familias y círculos sociales; además quiero invitar a mis compañeros, para que desde el Congreso de República, los entes públicos y privados y miembros de la sociedad civil, para que unamos nuestra voz por quienes perdieron la batalla y por quienes siguen luchando y permanecemos vigilantes porque de cada uno de nosotros depende la prevención temprana y tratamiento oportuno para reducir los casos de mortalidad en nuestro país.

En el contexto Nacional

En este punto, es importante aclarar que si bien los hombres no tienen las glándulas mamarias desarrolladas si tienen un mínimo riesgo de presentar cáncer de mama, especialmente mientras se encuentran entre los 60 y 70 años de edad. El cáncer mamario en hombres es una enfermedad infrecuente, ya que representa el 1% de todos los cánceres de mama y es responsable del 0,1% de las muertes por cáncer en hombres², sin embargo, su incidencia se ha incrementado en los últimos años a nivel mundial y en específico, en Colombia representan 0,1 casos por 100.000 habitantes; debido a que no es común ni frecuente este diagnóstico en los hombres, cuando se logra diagnosticar ya se encuentra en un estado muy avanzado y por la misma razón tienen menos probabilidades de cura, lo que genera mayor mortalidad en hombres que en mujeres y por ende menos oportunidades de prevención.

En el 2021, la Fundación Avon para las Mujeres y la Liga colombiana contra el Cáncer, donaron mil mamografías en 15 ciudades del país, campaña en la cual se beneficiaron mujeres de bajos recursos, sino que se educó a la detección temprana con el autoexamen mamario³. En este ejercicio, se determinó el 57% de los casos positivos en tres (3) ciudades: Bucaramanga, Cartagena y Cúcuta; y según los resultados de las 1.000 mamografías, 21 salieron con un grado de sospecha de cáncer de mama, ocho de las cuales con un grado moderado-alto de posible malignidad⁴.

En el caso de Bolívar

En el Caso particular del departamento de Bolívar, según lo informado por la dirección informativa de Salud Pública del departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS) en el marco de la campaña "el privilegio de ser mujer" en el 2021 se registró un alza del 101% respecto a los casos reportados en 2019, y un alza del 84% de los casos en 2020, y que, aunque casi el 80% de los casos diagnosticados tienen altos índices de cura no se debe dejar de ver con preocupación el alza de las cifras⁵.

En Cartagena hay alrededor de 2.289 mujeres diagnosticadas con cáncer de mama invasivo, lo que representa 429 casos por cada 100 mil mujeres, mientras que, en Colombia la tasa de prevalencia

BIBLIOGRAFÍA.

1. Organización Mundial de la Salud - Cáncer Today: https://gco.iarc.fr/today/online-analysis-plot?v=2020&mode=cancer&mode_population=continents&population=900&populations=170&key=total&sex=0&cancer=39&type=0&site=5&prevalence=0&population_group=0&ages_group=5B%5D=0&ages_group=5B%5D=17&sub_items=7&group_cancer=1&include_nmse=1&include_nmse_others=1&half_pie=0&donut=0/collapsable=0
2. Incidencia del Cáncer de mama en hombres. <https://www.cancer.gov/espanol/tipos/seno/paciente/tratamiento-seno-masulino-pdq>
3. Fundación Avon y Liga Colombiana contra el Cáncer de mama: <https://fundacionavon.co/wp-content/uploads/2021/10/Comunicado-de-Prensa-1.000-Mamografias-que-salvan-vidas-Fundacion-Avon.pdf>
4. <https://www.semana.com/nacion/articulo/bucaramanga-cartagena-y-cucuta-con-mayor-incidencia-de-cancer-de-mama-en-el-pais/202218/>
5. Información DADIS, campaña "el privilegio de ser mujer": <https://www.eluniverso.com/cartagena/aumentan-casos-de-cancer-de-mama-en-cartagena-DY6247488>
6. Cartagena Como Vamosh: <http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/en-cartagena-hay-mas-de-2-200-mujeres-diagnosticadas-con-cancer-de-mama-invasivo/>

MinSalud. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsaludse-unio-a-conmemoraci%C3%B3n-del-Dia-Mundial-contr-el-Cancer.aspx>

JULIANA ARAY FRANCO
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar
ul.juliana-aray@camara.gov.co

Juan Daniel PEÑUELA REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NARIÑO



CONSTANCIA

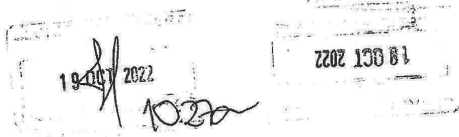
REFERENCIA: PROYECTO DE LEY N° 160 2022 CÁMARA - 181 DE 2022 SENADO "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, ADICIONA Y PRORROGA LA LEY 418 DE 1997, SE DEFINE LA POLÍTICA DE PAZ DE ESTADO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Atendiendo la radicación de la ponencia para segundo debate del proyecto de la referencia, me permito dejar constancia sobre los artículos 2 (inciso final), 16 y 17 toda vez que sus contenidos no fueron sujeto a debate en las Comisiones Primeras Conjuntas, siendo esta discusión pertinente y necesaria para definir su inclusión en dicha ponencia.

Por tal motivo me aparto y no apoyo dichos artículos en la ponencia para segundo debate.

[Handwritten signature of Juan Daniel Peñuela]

JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE Representante a la Cámara Departamento de Nariño



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES REPRESENTANTE A LA CÁMARA ESPECIAL TRANSITORIA DE PAZ POR HAVIER RINCÓN



Subsecretaría General Fecha: 19-10-22 Hora: 9:20

19 de octubre de 2022, Bogotá D.C

Señores Cámara de Representantes. E.S.D

Referencia: Plenaria Hora: 9:00 A.M. Lugar: Salón Elíptico – Capitolio Nacional. Asunto: CONSTANCIA.

HAVIER RINCON GUTIERREZ, actuando como representante de las nuevas Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), y de conformidad con el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificada por el artículo 1º de ley 2003 de 2019, en virtud de la obligación moral y constitucional de defender los intereses del pueblo que nos eligió como representantes, solicito respetuosamente a esta secretaria, el espacio para exponer las constancias relacionadas con la afectación al orden público y afectaciones por la ola invernal que se vienen presentando en el sur del departamento del Tolima.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

[Handwritten signature of Haver Rincon Gutierrez] HAVIER RINCON GUTIERREZ Honorable Representante a la Cámara Circunscripción especial CITREP 15.



RUTH CAICEDO DE ENRIQUEZ

CONSTANCIA

Señores Mesa Directiva Plenaria de la Cámara de Representantes

De manera atenta solicito que se tenga como constancia que, en la sesión plenaria del 19 de octubre de 2022, en la aprobación del informe de conciliación del Acuerdo de Escazú, a pesar de encontrarme en el recinto de la plenaria, el sistema tuvo un fallo que me impidió registrar mi voto.

[Handwritten signature of Ruth Amelia Caycedo Rosero] RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO Representante a la Cámara Departamento de Nariño

Hoja de voto 19/10/2022 12:30

- EL PRESIDENTE, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA. LA PRIMERA VICEPRESIDENTA, OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO. LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO. EL SECRETARIO GENERAL, JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA. EL SUBSECRETARIO GENERAL, RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.